

**Acta N°1.298 del Concejo Municipal**  
**Sesión Ordinaria**

**24 de noviembre de 2022**

**INDICE**

<b>I</b>	<b>Aprobación Actas</b>	<b>03</b>
<b>II</b>	<b>Cuentas de Comisiones</b>	
<b>III</b>	<b>Tabla Ordinaria</b>	<b>07</b>
	<b>3.1.- Calendarización de Sesiones de Concejo para el Mes de Diciembre</b>	<b>07</b>
	<b>Acuerdo N°4.670</b>	<b>10</b>
	<b>3.2.- Plan de Salud Comunal para el año 2023</b>	<b>11</b>
	<b>Acuerdo N° 4.671</b>	<b>21</b>
	<b>3.3.- Propuesta Pública Adquisición de Dispositivos Médicos Fondo</b>	<b>22</b>
	<b>Farmacia 2022</b>	
	<b>Acuerdo N°4.672</b>	<b>25</b>
	<b>3.4.- Donación de 33 caprinos a la fundación Huellas Unidas</b>	<b>26</b>
	<b>Acuerdo N°4.673</b>	<b>35</b>
	<b>3.5. Ampliación del contrato Solución Informática Integral para la Gestión de</b>	<b>36</b>
	<b>Procesos</b>	
	<b>Acuerdo N°4.674</b>	<b>38</b>
	<b>3.6.- Suministro e Instalación de Electrobombas sumergibles en plantas</b>	<b>39</b>
	<b>elevadoras de Aguas Servidas SMAPA</b>	
	<b>Acuerdo N°4.675</b>	<b>42</b>
	<b>3.7.- Costos de Mantenimiento y Conservación Calzada José Manuel Borgoño</b>	<b>42</b>
	<b>entre Avenida El Conquistador y Avenida Tres Poniente</b>	
	<b>Acuerdo N°4.676</b>	<b>48</b>
<b>V</b>	<b>Varios</b>	<b>48</b>

# Acta N° 1.298 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes, señores y señoras concejales en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias os vecinos y vecinas de nuestra comuna, hoy siendo las 15:34 horas del 24 de noviembre del año 2022, iniciamos la sesión ordinaria N°1.298 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Elizabeth Leila González Muñoz y doña Graciela Patricia Arochas Felber, perdón, llegó también el concejal Bladymir Muñoz Acevedo y la concejala Ka Elías Paz Viveros, y por supuesto la presencia de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Le recordemos que esta sesión está siendo transmitida de forma abierta a toda la comunidad a través de los canales Facebook y YouTube de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;  
Sr. Felipe Fernández Soto, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;  
Sra. Consuelo Silva Flores, Directora(S) SMAPA;  
Sr. Jorge Ramírez, Director DITEC;  
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección Salud.

## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla de este concejo tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, por tanto cedo la palabra a usted para poder ponerlas a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal: Si buenas tardes, por razones de fuerza mayor no pudimos traer actas en esta ocasión dado que la nuestra transcriptor se encontraba con feriado legal y llegó en estos días pero no alcanzó a transcribir la totalidad de las actas y tampoco, ni siquiera la mínima, así que le doy las excusas correspondientes, señor presidente.

Sr. Presidente: Vamos entonces al segundo punto de la tabla que es la rendición

## II Cuentas

Sr. Presidente: Vamos entonces al segundo punto de la tabla que es la rendición de cuentas, en primera instancia la haré yo en calidad de presidente del concejo y luego aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana, vamos con la revisión de los últimos 7 días, tuvimos el jueves de la semana pasada una gran zumbatón y clases de aerobox en la plaza de Maipú, esto se enmarca en el plan de recuperación de espacios públicos que estamos buscando realizar tanto en la plaza como en distintos sectores de la comuna, principalmente a través de la activación deportiva, cultural y participación ciudadana en espacios concurridos de nuestra comuna; luego en la tarde nos fuimos al concejo Barrial en el barrio Sol Poniente, recuerden que estamos todos los días jueves generando esta instancia de participación en cada uno de los 21 barrios de la comuna, la semana pasada fue el turno del Barrio Portal del Sol, el día viernes tuvimos reunión con la diputada de nuestro distrito Viviana Delgado y también reunión con la asociación de acomodadores de vehículos; luego en la noche en el teatro municipal asistimos a la presentación gratuita del artista Chinoy que se realizó en el teatro de la comuna como bien digo, importante quizás aclarar porque llegaron algunas preguntas por redes, fue una presentación tanto gratuita para los asistentes como para también el municipio, el artista asistió en forma voluntaria, por tanto no significó gasto de recursos para la gestión, porque habían algunas personas preguntando, yo creo que siempre es bueno aclararlo; bueno estuvimos el sábado en la mañana el diálogo Ciudadano con el Plan de Emergencia Habitacional junto al ministro de Vivienda Carlos Montes, también la SEREMI de Vivienda Rocío Andrade, junto a distintos comités, principalmente de

Maipú, pero también de otras comunas de la Región Metropolitana; estuvimos desarrollando también el sábado en la mañana un Maipú Deportes en el Parque Tres Poniente, también se enmarca dentro de la estrategia de recuperación de espacios públicos, precisamente en aquellos sectores del parque donde hemos desalojado algunos rucos bastante conflictivos que se encontraban ahí, decidimos ocupar los espacios con intervenciones deportivas durante los sábados en las mañanas que tuvieran alta asistencia de vecinos y vecinas; luego el día sábado también estuvimos en la Jornada de Educación no Sexista junta a los Ministros de Educación Marcos Ávila y la Ministra de la Mujer Antonia Orellana, también participó el concejal Bladymir Muñoz como presidente de la Comisión de Educación del Concejo, estuvimos compartiendo principalmente con padres, madres y apoderados la temática de la educación no sexista en nuestras escuelas; el lunes tuvimos sesión extraordinaria del COSOC para poder presentar el presupuesto municipal; el día lunes también tuvimos fiscalización junto a funcionarios del Ministerio de Transporte y Carabineros, fiscalización de vehículos y motocicletas particularmente estuvimos en 5 de abril muy cerquita del templo, esto se enmarca dentro de una serie de operativos de fiscalización en la comuna, que ya nos han permitido retirar más de 44 autos y motos en circulación que no contaban con sus documentos al día; el lunes también estuvimos en la instancia adiós cachureos que es una instancia que se está desarrollando dos veces por semana en todos los barrios de la comuna, lo que busca esta instancia es que las personas puedan botar en lugares previamente avisados y organizados por el municipio los distintos enseres y cachureos para evitar la propagación de microbasurales en la comuna, fue una actividad bastante exitosa así que también los invito a poder seguir la planificación en las redes del municipio, para que estén al tanto de donde va a estar desplazándose este operativo; tuvimos también reunión con el alcalde de Tierra Amarilla el día de ayer, también con la directiva comunal del Partido Liberal; estuvimos también en el barrio El Abrazo inaugurando un nuevo proyecto del Fondo de Seguridad, en esta oportunidad fueron 8 luminarias que permitieron recuperar plazas, paraderos de micros, esto es parte de los proyectos de \$1.000.000.- que estamos entregando a través de la DIPRESEC a las comunidades; el día de ayer tuvimos sesión plenaria del GORE, me imagino que están todos al tanto tenemos una gran noticia de que logramos el proyecto de recambio total de luminarias led para todo el barrio Sol Poniente, tanto luminarias de calzada como peatonales, es una inversión de 1.300 millones de pesos que no solo va a significar un ahorro energético y económico del municipio, sino que por sobre todo una recuperación de espacios públicos y mayores condiciones de seguridad en dicho barrio, sobre todo también un hecho político bien importante de llegar con inversión gruesa a sectores de la comuna que han estado bastante abandonados y deteriorados por muchos años, así es que esto se enmarca en una serie de acciones que estamos ejecutando en el barrio y hoy día vamos a pasar por concejo también la reparación de la calzada de avenida Borgoño, así que vamos sumando acciones para poder dar mejores condiciones de vida a los vecinos del poniente de la comuna y por último el día de hoy estuvimos participado de un conversatorio del Programa Quiero Mi Barrio en conjunto a la alcaldesa de

Lo Espejo, el alcalde de Huechuraba y el alcalde de Recoleta, aprovechamos de dar la buena noticia también que nos acabamos de adjudicar como municipio el Quiero Mi Barrio para el Barrio las Naciones Tres Poniente, recuerden que estábamos trabajando actualmente con Quiero Mi Barrio tanto en Pozo Almonte como las Naciones Poniente que esto es en la Villa San Luis IV y V y la Villa San Carlos, bueno esta semana nos adjudicamos un nuevo quiero mi barrio para las Naciones Oriente que es la Villa San Luis I y II y el barrio La Hacienda, así es gran noticia porque trae no solo recursos frescos a la comuna para invertir en materia de infraestructura en dichos barrios, pero también intervención de profesionales para generar activación comunitaria que es tan importante para poder fortalecer comunidades y avanzar en la construcción de barrios más seguros. Eso por mi parte secretario, vamos ahora con las comisiones que han sesionado así los concejales pueden también rendir cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, el lunes 21 noviembre, sesionó la comisión de derechos Humanos y Memoria presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz; el martes 22 de noviembre la Comisión de Finanzas presidida por la por la concejala Elizabeth González Muñoz también; el miércoles 23 de noviembre la Comisión Social presidida por el concejal Felipe Farías Acevedo y el miércoles 23 de noviembre la Comisión de Seguridad presidida por la concejala Ka Quiroz Viveros, esas son las sesiones que se efectuaron durante el transcurso de la semana señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces con las comisiones, en primera instancia la Comisión de Derechos Humanos y Memoria, presidida por la concejala Elizabeth González, concejala le doy a usted la palabra.

Srta. Elizabeth González: Sí muchas gracias presidente, el día lunes 21 de noviembre sesionamos en la comisión de Derechos Humanos y Memoria con la asistencia de concejales y concejalas Alejandra Salinas, Felipe Farías, Ka Quiroz y Gonzalo Ponce y se convocó también, además a las direcciones municipales a sindicato y asociaciones de funcionarios, por lo cual se tuvo la presencia de representación de sindicatos de honorarios de nuestro municipio y también a la representación de la asociación de funcionarios y funcionarias de SMAPA, como también a la directora de la agrupación de derechos humanos Dafne Montino. La tabla de ese día fue proponer y analizar varios temas entendiendo la importancia del deber de las instituciones de preocuparse de los derechos humanos, el primer punto fue que tocamos en la comisión fue el cambio de nombre de calles, aquí se solicitan insumos para poder realizar este cambio y no honrar a personas que fueron colaboradores de la dictadura y para aquello se generará una instancia de evaluación con las comunidades; como segundo punto vimos defensoría ciudadana, en este punto pudimos ver y conversar sobre las limitaciones que existen en este espacio apoyo, se pide el poder analizar una propuesta de convenio colaborativo y poder ampliar la oferta de servicio a nuestros vecinos y vecinas; también tratamos el tema banda horario y flexibilidad laboral e iniciativa

de 40 horas, donde se llegó a acuerdo de generar mesa de trabajo vinculante, con trabajadores y trabajadoras de nuestra comuna y como último punto, se expresó la voluntad de seguir un trabajo con la agrupación de derechos humanos de nuestra comuna, saber también en qué están y seguir afianzando el vínculo con esta concejalia y con el municipio; también saludar al nuevo periodo de la presidencia de la misma para la dirigente y vecina Olga Díaz.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala por la rendición de cuentas, pasamos inmediatamente a la comisión de finanzas presidida por usted concejala así es que le devolvemos la palabra para que nos pueda dar cuenta de dicha comisión.

Srta. Elizabeth González: Sí, también sesionamos presidente la Comisión de Finanzas el día 22 de noviembre a las 10: 30 AM con la presencia de concejales y concejalas donde tuvimos asistencia completa y en esta sesión pudimos ver y entender la modificación presupuestaria número cuatro presentada por la Dirección de Salud; también como segundo punto la adquisición de dispositivos médicos para el fondo de farmacia; como tercer punto pudimos ver la donación a la Fundación Huellas Unidas de nuestra comuna, punto en el cual las concejalías de Ka Quiroz, Alejandra Salinas y la nuestra pudimos aclarar inquietudes y plantear nuevas al jurídico; como cuarto punto pudimos ver la ampliación de contrato de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones y como punto final, vimos la adjudicación de propuesta pública para nuestra sanitaria SMAPA, también ahí pudimos conversar sobre la fecha de comisiones de análisis de presupuesto de la tabla prevista para ese día quedamos finalmente en que de los cinco puntos analizados, cuatro pasarían al concejo del día de hoy Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted concejala, vamos a pasar a la Comisión Social que es presidida por el concejal Felipe Farías, concejala le pido por favor que pueda rendir cuenta de su comisión.

Sr. Felipe Farías: Muchas gracias presidente, el día miércoles 23 de noviembre sesionó la Comisión de Desarrollo Social, en donde como un único punto en tabla vimos comodatos, la exposición de los comodatos fue expuesta por el director de Felipe Fernández y los comodatos en cuestión fueron los siguiente: Junta de Vecino Los Claveles de Pajaritos IV, Barrio longitudinal por un plazo de 10 años; junta de vecinos Manuel Rojas, barrio la Farfana por un plazo de 10 años; junta de vecinos conjunto Pehuén III por un plazo de 10 años; junta de vecinos Villa el CIC el Alto, barrio Riesco Central por un plazo de cinco años; Unión Comunal N°2, Junta de vecinos de Maipú por un plazo de cinco años y Club Deportivo Jaguar barrio Lo Errázuriz, por un plazo de cinco años. Respecto a estas organizaciones presidente, pudimos ver antecedentes relevantes y salir de diferentes dudas de las y los concejales presentes, donde contamos con la presencia de la concejala Ka Quiroz, concejala Elizabeth González, concejal Bladymir Muñoz, concejala Alejandra Salinas, concejala Carolina Silva, concejal Horacio Saavedra. Estos comodatos

fueron... estos comodatos pasaran por concejo municipal la primera semana de diciembre, como se estipuló en dicha Comisión, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, vamos con la última comisión que debe rendir cuentas que es la Comisión de Seguridad presidida por la concejala Ka Quiroz, concejala tiene usted la palabra.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, efectivamente el día miércoles 23 de noviembre realizamos la primera Comisión de Seguridad, la cual presidido ya dese que solicitamos la creación hace unas semanas ya, estuvimos con una alta asistencia estamos muy felices también por aquello, contamos con la asistencia de ocho concejales incluyéndome a mí, estuvo la concejala Alejandra Salinas, el concejal Alejandro Almendares, el concejal Horacio Saavedra, Felipe Farías, Elizabeth González, Carolina Silva, Gonzalo Ponce y además contamos con asistente la concejala Graciela Arochas; de parte del municipio participó el director jurídico Fabián Farías y también más centralmente estuvieron desde la DIPRESEC el director Carlos Aguirre, junto con los encargados de programa psicosociales, enlace comunitario y unidad de estudio y gestión de proyectos que les dieron cuenta de los temas trabajado en los Consejos Comunales de Seguridad Pública en general, en donde también participo yo como representante del Concejo Municipal, también estuvimos con el administrador y con representantes de la dirección de Desarrollo Comunitario. En esta comisión repasamos a grandes rasgos presidente, como pasó a la creación de la Comisión no cierto y como parte del objetivo central, dar cuenta también de cuál es el trabajo que he hecho yo como concejala o que hemos hecho en realidad con la concejala Salinas en el Consejo Comunal de Seguridad Pública también a través de DIPRESEC en dos puntos distintos se dio cuenta de cuál es el objetivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública, como se ha desarrollado y en otro punto se dio cuenta del Consejo de Seguridad Pública N°61 que ocurrió el 25 octubre pasado y eso fue lo que vimos; después pasamos a un Varios en donde recibimos solicitud digamos de puntos futuros para la comisión y también anunciamos presidente que el día lunes se hará la segunda Comisión de Seguridad ya para ver temas por ejemplo: el Plan de Seguridad Comunal, así que eso presidente, muchas gracias.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Calendarización de Sesiones de Concejo para el Mes de Diciembre

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted concejala por la presentación, ya habiendo cumplido con la instancia de rendición de cuentas, podemos pasar a la

tabla ordinaria que tiene como primer punto la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la calendarización de las sesiones de este Concejo Ordinario durante el mes de diciembre, la presentación de las fechas la va a hacer nuestro administrador municipal don Jorge Córdova, para luego poder someterla a consideración del concejo, administrador.

Sr. Administrador Municipal: Muchas gracias presidente, concejales buenas tardes, en el mes de diciembre tenemos el miércoles 8 que es feriado, por lo tanto se necesita, perdón el jueves 8 que es feriado por lo tanto se necesita esa fecha reprogramar y la propuesta para ustedes era poder tener el jueves 1° de diciembre la sesión ordinaria normal de Concejo; el miércoles 7 de diciembre cambiarla por la del 8 que era el jueves de esa semana, hacerla también en la tarde pero tenerla extraordinaria, en diciembre necesitamos más sesiones porque necesitamos aprobar más cosas, diciembre es un mes bastante loco, necesitamos hasta el último día estar aprobando modificaciones, actualizaciones, un montón de cosas, así que vamos a necesitar una sesión adicional.

Sr. Presidente: Sí, miércoles 7, en la mañana.

Sr. Administrador Municipal: Ah es en la mañana, perdón, entonces la del miércoles 07 me corrijo la propuesta era en vez de jueves 8 hacerla el miércoles 07 y esa hacerla en la mañana, extraordinaria, extraordinaria y volveríamos a las ordinarias sesiones ordinarias de concejo el jueves 15 de diciembre y el jueves 22 de diciembre ya sería la última ordinaria con eso cerramos el mes, esa es la propuesta, muchas gracias presidente, concejales, se agrega, en el fondo solo se agrega la del miércoles 7 en la mañana extraordinaria, eso es presidente, concejales.

Sr. Presidente: Se entendió bien ¿Sí? ¿todos claro con las fechas, horas?

Sr. Administrador Municipal: ¿Las repetimos de nuevo por última vez? Jueves 22, las repito todas de nuevo para que las vayamos anotando: jueves 1° de diciembre sesión ordinaria horario normal, tres y media de la tarde; miércoles 7 de diciembre sesión extraordinaria a las nueve y media de la mañana; jueves 15 de diciembre sesión ordinaria de Concejo a las tres y media de la tarde y jueves 22 de diciembre sesión, última sesión ordinaria de concejo, horario normal a las tres y media, esas serían cuatro, muchas gracias.

Sr. Presidente: Esa es la presentación, no sé si hay dudas o comentarios de parte del Concejo, sino podemos someter a consideración secretario, hay una duda.

Sr. Horacio Saavedra: Una pura duda, la sesión ordinaria del 07 en la mañana al ser extraordinaria es por online.

Sr. Presidente: Sí debiera ser telemática u online al ser extraordinaria. ¿alguna otra duda? Concejala Graciela Arochas.



Srta. Graciela Arochas: Sí, me había quedado la duda referente a que las sesiones ordinarias las íbamos a tener a las 09:30 de la mañana y...

Sr. Presidente: No, no no así.

Srta. Graciela Arochas: No ha sido finalmente...

Sr. Presidente: No ha sido fiscalizado, o sea siempre puede estar a consideración, lo que estamos evaluando, porque han llegado algunas solicitudes de personas que prefieren en la mañana, en particular de diciembre, porque no nos abrimos quizás a eso, porque estamos con hartas actividades en las tardes, sobre todo actividades comunitarias donde nos están pidiendo mucho compromiso, pero por ejemplo la del miércoles 07 sí podemos tirarla en la mañana, porque en la tarde estamos ahí con las licenciaturas del Bicentenario y el Liceo Nacional ese día y hay hartas cosas, pero yo creo que ya a partir de enero quizás podemos volver a conversar sobre todo en horario de verano. Por el calor también yo creo hacerlo... ¿les parece que el 22 sea en la mañana? ¿tienen los pasajes comprados? jajaja.

(varias personas hablan a la vez)

Sr. Presidente: Este es un alcalde comprensivo, todos saben, no hay problema en la mañana la del jueves 22, vamos a hacer una caminata barrial y los quiero ver a todos en la tarde sí. Ya ahí estamos, podemos someter a consideración secretario.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar la realización de las sesiones ordinarias correspondientes al mes diciembre del presente año: El jueves 1° de diciembre a las 15:30 horas sesión ordinaria; el miércoles 07 de diciembre 09:30 horas sesión extraordinaria y vía telemática; jueves 15 de diciembre a las 15:30 horas la sesión ordinaria correspondiente y el jueves 22 de diciembre a las 09:30 horas antes de meridiano no cierto, sería la tercera sesión ordinaria del mes.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra,

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farfás.

Sr. Felipe Farfás: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4670**

Aprobar, la realización de las sesiones ordinarias correspondiente al mes de diciembre, los días jueves 01 y 15 a las 15:30 horas y el jueves 22 a las 09:30 horas, en forma presencial y una sesión extraordinaria el día miércoles 07 a las 09:30 vía Microsoft Teams.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y por supuesto a todos los integrantes del concejo.

### 3.2.- Plan de Salud Comunal para el año 2023

Sr. Presidente: Vamos con el segundo punto de nuestra tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo municipal para la aprobación del Plan de Salud Comunal para el año 2023, está con nosotros nuestra directora de Salud, Patricia, así que le doy la palabra por favor para que pueda presentar este segundo punto de la tabla ordinaria.

Sra. Directora DISAM. Gracias Presidente, buenas tardes señoras, señores concejales, este plan de salud del año 2023 fue entregado a las señoras y señores concejales, este plan de salud año 2023 fue entregado al señor alcalde a través de sistema electrónico y fue entregado el documento y también esta presentación. En esta ocasión, yo he hecho algunos recortes de la presentación para que la extensión de la misma no sea tan larga. El Plan de Salud Comunal es instrumento que todos los años las municipalidades que administran salud deben entregar como una forma de tener un instrumento de planificación de las actividades, planes y programas que las entidades administradoras realizan en el territorio comunal y también como un compromiso que está establecido en la ley 19.378 en la cual anualmente las entidades administradoras deben entregar este instrumento al servicio de salud correspondiente. Los antecedentes que se exponen en el plan comienzan con temas que están relacionados con la población y antecedentes generales de salud donde nos interesa establecer que la comuna de Maipú tiene una proyección para el año de 2023, de 586.337 habitantes, es una comuna que está en transición epidemiológica con una disminución en la población en las bases de la pirámide y un aumento de la población hacia las partes más altas las edades mayores de la vida. La población con la que estamos trabajando proyectada es una población de la atención primaria de salud municipal de

168.609 personas todavía estamos esperando que FONASA nos valide oficialmente este dato, que es el dato de la certificación de población validada para el año 2023, ya, y esto el total población que está siendo cubierta por la red de salud en la comuna de Maipú, tanto en la red de salud municipal como la red del servicio, es el 46,52% de la población proyectada por el Instituto Nacional de Estadística para el año 2023. La comuna de Maipú como ustedes saben tiene un despliegue territorial de varios establecimientos en la red asistencial de atención primaria, la mayoría de ellos establecimientos que pertenecen a la administración de salud municipal, en donde tenemos cinco establecimientos de atención primaria, los CESFAM Michelle Bachelet, Carlos Godoy, Doctor Iván Inzunza, Doctor Luis Ferrada y CESFAM Clotario Blest, tenemos además 5 CESCOF, un COSAM y estamos en fase de expansión poder tener un noveno CESFAM, otro COSAM más, el que estaría ubicado en la zona de Manchester Lo Errázuriz trabajando también para poder tener un décimo CESFAM y otro COSAM más en la zona de los Bosquinos. Este servicio de salud comparte además atención primaria con la red de Servicio de Salud Metropolitano Central, donde hay tres establecimientos a cargo de esa institución, las proyecciones de la población inscrita señalan que respecto de la población que FONASA reconoce como beneficiario de ellos que son 325.152 personas, todavía estarían no inscritos en algún sistema atención primaria 52.366 personas, por lo tanto, sigue siendo una necesidad el continuar teniendo una campaña de inscripción destinada a poder incorporar a la red de atención primaria a estas personas. Respecto de datos generales de la situación de salud de la comuna, tenemos que la tasa de natalidad de la comuna entre los años 2006 y 2016 ha seguido en parte la tendencia nacional hacia la baja que se expresó fundamentalmente el año 2012, luego tuvo un aumento el año 2013 y 2015 y de nuevo el 2016 vuelve a tener una pequeña baja de 11,6 nacidos vivos por 1.000 habitantes; la tasa de mortalidad general también ha tenido una tendencia a la mantención de 2,3 personas fallecidas por cada 1.000 habitantes, teniendo un aumento en el año 2013 y una continuidad de 4,1 por 1.000 habitantes al año. Siguiendo la misma información la tasa de años de vida potencialmente perdidos, tenía un comportamiento también hacia la baja de 31% años de vida perdidos por cada 1.000 habitantes y esto tuvo también al igual que la tasa de mortalidad un pequeño aumento, un aumento importante en el año 2013 manteniéndose en 49,5 años de vida perdidos por cada 1.000 habitantes. La pandemia por virus SARS COV tuvo un comportamiento durante el periodo 2021 y 2022 con una serie de agujas de aumento de casos activos en cada periodo en el cual en el año 2022 la más importante se produjo en el periodo de verano, cuando aparece la variante OMICRON, actualmente la tasa de vacunación se encuentra entre un 53,2% en dosis completa de cuarta dosis en la población si se hace el corte de la población de tres años y más y en un 63,1% en total de la población de 18 años y más, siendo importante tener una continuidad de intervenciones en esa materia para poder tener calendario completo de vacunación que favorezcan que las personas no se compliquen en lo fundamental una vez que pueden tener contagio con este virus. En el sistema de atención primaria es muy importante dos niveles de grupos indicadores, uno es el de las metas sanitarias, que aquí están puestos los datos del

año 2021 y del año 2022 y el general para no entrar en el detalle de cada una de ellas, decir que las metas sanitarias abordan temas en los cuales los equipos de salud tienen que reforzar sus atenciones en temas como la recuperación del desarrollo psicomotor o la mantención de cobertura eficiente en el papanicolau a mujeres de 25 a 64 años, como también coberturas en patologías muy prevalentes en la población como diabetes e hipertensión. En el caso de la comuna de estos nuevos componentes tenemos cumplimiento importantes en el corte de agosto del año 2022, cuatro; con cumplimientos parciales tenemos tres metas y con bajo cumplimiento tenemos dos metas, las más difíciles en las metas sanitarias están relacionadas en la cobertura de personas con patologías prevalentes como diabetes e hipertensión; otro componente que también se utiliza para medir el sistema, es el índice de actividad de la atención primaria que tiene 18 indicadores y 21 componentes de los cuales la comuna al corte de enero a agosto tiene 12 cumplidos, 5 con cumplimiento parcial y 4 con bajo cumplimiento, los detalles de cada una de estas metas para no nombrarlas todas, están en las presentaciones que se les hizo llegar, así que aquí voy a pasar rápido las siguientes diapositivas. Siguiendo con nuestro estado de situación de salud, tenemos que la población de 0 a 9 años tenemos que entre el año 2021-2022, se incrementó en un 11,1% la población en control de 0 a 9 años, que esto básicamente es recaptar población que había quedado sin atender producto de la discontinuidad en atención en el período de pandemia; en la proporción de niños menores de seis años con estado nutricional normal, la comuna presenta en el corte de agosto 66%; en el caso de los adolescentes la consulta de morbilidad subió en un 21% entre el año 2020 - 2021 y en el año 2022 ya está alcanzando los niveles porque el corte del 2022 es agosto; en el control de salud del joven sano de 10 a 19 años, logramos aumentar de la paralización casi total de actividades que hubo en estas atenciones en el año 2021 en un 134% para el 2022 y en el caso de la consejería de salud sexual y reproductiva, VIH y ETS que se realiza a adolescente de 10 a 19 años en el espacio amigable entre el año 2020 y 2021 un 106% y ya en el año 2022 tenemos mayor recuperación de actividad; en el caso de los controles de adultos y en el caso de personas mayores tenemos un 81% más de personas ingresando a controles de patologías de salud cardiovascular, determinado lo fundamental como les digo por la recaptación de personas que estaban en control y que dejaron de asistir producto de la pandemia, mismo tema con el ingreso de personas en el programa Más Adultos Mayores Autovalentes que también tuvieron un importante incremento entre el año 2021 y el año 2022. Bueno este es un largo detalle respecto al programa salud cardiovascular, un programa que tiene mucha importancia en el total de la comuna hay 28.438 personas que se atienden en los establecimientos de la red y representan el 18,02% del total de la población inscrita que tenemos y que está afectada por algún tipo de patología cardiovascular, sea hipertensión arterial, diabetes, dislipidemia, tabaquismo, etc. La tasa de consulta de morbilidad general que es una de las actividades más esperadas de la población, esto es la atención médica en los establecimientos de salud fue la más dañada de todas las prestaciones que tuvo el sistema en el año, entre el período de la pandemia y ha costado más recuperarla ya, respecto de

esta prestación es donde tenemos que tener mayor incidencia en la planificación del año 2023. Los ejes de gestión para la programación del año 2023 siguen siendo los de la gestión comunal entre 2021-2024 con énfasis en los temas de Maipú sustentable, Maipú en Común, Maipú a la Vanguardia, Maipú Avanza y Orgullo Maipucino. Respecto de las propuestas del 2023 en Maipú Avanza voy a señalar que la más importante para nosotros aquí son los temas de gestión de la demanda, donde tenemos que enfatizar bastante todos nuestros mecanismos de evasión de horas de atención, revisar el tema del modelo de trabajo del sistema Hora Fácil, las agendas de profesionales médicos y no médicos, diseñar e implementar estrategias de mejoramiento de atención a través de canales como callcenter, manejo de filas ya y gestión en torno a las personas que no se presentan a sus atenciones o policonsultas. Importante también decir que entre las opciones innovadoras en la atención de salud primaria, un trabajo que no se avanzó mucho en el año 2022, pero que queda consignado para poder darle énfasis en el año 2023, es retomar las propuestas pendientes sobre la atención a personas trans. En relación a Maipú en Común, nos interesa recuperar y ampliar las instancias de participación en las mesas de trabajo por los consejos locales de salud, con el COSOC, con la Mesa Social de Salud y con los representantes de pueblos originario, trabajo colaborativo con las asociaciones a través de mesa de temática, recuperación de espacios de trabajo con directores CESFAM y jefes de DISAM, instalación de trabajo periódico con Farmacia Popular y COSAM y mantener el programa de Municipal de Atención Primaria de Salud en los barrios. En el caso de Maipú a la Vanguardia, mantener nuestra política de ingreso y reducción de gastos para disminuir la brecha existente en el presupuesto, establecer una política permanente para aumentar nuevos usuarios al financiamiento per cápita, donde efectivamente está esa brecha de 52.000 y algo de personas beneficiadas de FONASA que en la comuna no aparecen inscritas ni en los establecimientos del Servicio de Salud Central ni en la red establecimientos municipales, y también tener una adecuada gestión de los programas de reforzamiento de la atención primaria y generar también mejor uso de la tecnología, de información y comunicación en la toma de decisiones. En Maipú Sustentable nos interesa generar también una propuesta de una mesa de trabajo sobre las asbesto, desarrollar un diagnóstico de situación con los grupos afectados de este problema, realizar un levantamiento para caracterizar a las personas según necesidades y tipo de prevenciones en salud y diseñar una posible cartera de apoyo de prestaciones de salud, también conformar un plan de acción local medioambiental durante el año 2023 que en este caso nosotros tenemos que actuar ahí desde un mecanismo intersectorial y poner en práctica a nivel local los 17 objetivos de desarrollo sostenible, particularmente en una propuesta que involucra todos los actores que son importantes para nuestra comunidad. En Orgullo Maipucino, tenemos que continuar terminando el diseño y construcción del noveno CESFAM, el SAR presidenta Michelle Bachelet y el segundo COSAM y generar análisis de factibilidad de los nuevos dispositivos de la red, completar el centro de especialidades médicas que va a resolver temas de ecografía, (ininteligible) y mamografías, la farmacia municipal para los barrios Sol Poniente y Pehuén, el

estudio de diseño del 10° CESFAM y la postulación a través del Servicio de Salud Central a un nuevo SAPU que estará adosado al CESFAM Doctor Luis Ferrada. Los ejes de la gestión, se encuentra un detalle también en los instrumentos que se les entregaron, respecto del plan de acción local, este plan de acción como tal fue trabajado con la comunidad de organizaciones sociales y representantes de los consejos locales de salud, el día 08 de octubre, cuenta con una serie de iniciativas de las cuales voy a destacar en particular la de falta de seguimiento al plan de acción local de años anteriores, esto fue algo que las personas que fueron convocadas en esa ocasión hicieron bastante énfasis, entonces respecto de este tema que aparece como un problema a intervenir, nuestro objetivo será aumentar las instancias de control de la ciudadanía respecto de la ejecución del plan de acción local en curso y esperamos poder abrir un Consejo Comunal de Salud a través de la realización de tres reuniones durante el año 2023, para entregar avances parciales del plan de acción local en curso y por lo tanto, ir incidiendo desde ahí en un mayor control social de parte de la gestión, por parte de la comunidad organizada. En materia de dotación que son también temas que aparecen en el instrumento Plan de Salud Comunal importante decir que en el año 2022, el total de horas de dotación que tiene la comuna autorizadas son 28.094 horas semanales y un total de cargos de 640 personas y para la propuesta del año 2023 que ya fue entregada al Servicio de Salud Metropolitano Central tenemos 28.204 con 651 personas en contratos, contratos de la ley 19.378 personas que están contratadas en plazo fijo e indefinido y que se distribuyen en las categorías A, B, C y D dependiendo de sus especificaciones profesionales. También la comuna cuenta con una cantidad de personas son 202 personas que están contratadas en el sistema a honorarios y que están relacionadas con los convenios que vienen a reforzar las actividades del plan de salud y otra cantidad de personas que están contratadas en sistema de honorarios municipales que son 170 personas donde destaco las 76 personas que están contratadas en el Centro de Salud Mental COSAM. Respecto del presupuesto, importante decir que bueno ya está definido presupuesto para el año 2023, se aprobó a nivel de el Congreso un total de \$10.000.- per cápita que sigue la tendencia al alza que había tenido de este aporte y que estaba en \$9.048 en el año 2022 y además la comuna recibe, todas las comunas reciben, un incremento por la población adulta mayor de \$738.- va a ver que ver cómo va a salir en el decreto per cápita de este año el valor del adulto mayor. La comuna preparó un presupuesto basado en la mantención de la población inscrita válida, es decir 157.785 personas y el adicional de los 25.551 adultos mayores, generando entonces un total de ingreso de diecisiete mil millones trescientos, diecisiete mil millones trescientos cincuenta y siete millones novecientos cuarenta y tres y fracción, menos un descuento que se le realiza a la comuna por un avance respecto de personas que se retiraron a través del sistema de retiro voluntario ya, cuando las personas postulan a este beneficio es una ley específica el sistema central hace un adelanto de per cápita y ese adelanto después se descuenta en cuotas anuales, este es el descuento por lo tanto el ingreso final son 17.000 millones 326 y fracción; para la propuesta de ingresos entonces del año 2023, se considera este aporte que es el más importante que es el per cápita, luego

viene el de los programas de reforzamiento de la atención primaria, otras leyes que vienen a pagar algunos beneficios que tienen los trabajadores del sector de atención primaria, como el trato usuario, el cumplimiento de metas, el aporte municipal que está constituido por \$2.000.204.100 y los ingresos que vienen por licencias médicas del año, licencias médica de años anteriores y un saldo inicial de caja, quedando un presupuesto inicial de 25.000 millones 413 y fracción. En el caso de los gastos, los gastos de personal constituyen el 71% del total de nuestro gasto, seguido por bienes y servicios de consumo con un 25%, gastos corrientes y gastos de adquisición de activos no financieros, dando un total de 25.000 millones 413 cero 79 y fracción, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora por la presentación, vamos a abrir espacio para preguntas o comentarios por parte de los concejales, les pido por favor si alguien quiere hacer uso de la palabra levantar su mano física para que el secretario pueda verlas y anotarlos, en caso contrario, pasamos directamente a someter a vota votación. Veo una mano, veo dos manos, manténganlas ahí por fa para que el secretario pueda anotarlas, concejala Graciela, concejala Elizabeth, yo no veo más manos, vale.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Elizabeth González señor presidente.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, solo agradecer desde esta concejalía que se haya agregado y recogido para el plan de Salud 2023, las atenciones a víctimas de asbesto, más aun recordando que estamos ad portas de un 29 de noviembre, día en el cual se cumplen ya 21 años de la inmolación y muerte de Eduardo Miño, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias presidente, bueno nosotros que estuvimos presentes en la exposición del presupuesto de salud, hubo varias consultas, dentro de las cuales hay una, hay una que me preocupa y otras dos que efectivamente tienen que ver con una decisión municipal que va a ser posterior a nuestra aprobación ya, la primera que ver con que el aumento de digamos de sueldo del sector público, se estimó en un 6% según lo que pudiera pasar en las posibles negociaciones, ese es un estándar que todavía no sabemos finalmente qué va a suceder, si va a ser un 6% la subida o va a ser de más, porque de menos no creo que sea, en este sentido entiendo que fue el cálculo que se utilizó no solamente para la dirección de salud, sino que para todo el presupuesto municipal en este



caso de los funcionarios de Maipú y mi consulta parte por saber si es que en ese escenario, cuál es el plan B digamos de gestión o de quizás priorizar una bajada de algún programa, entendiendo que los sueldos de las personas que funcionan en el sector de salud se va tener que cubrirse ah, ese era una de las consultas y la segunda, que no tiene que ver directamente con la Directora de Salud, porque no pasaba por su decisión, porque obviamente pasaba por la gestión municipal, que tiene que ver con que el próximo año es totalmente posible y ya más o menos claro, que lo que anunciaba la directora de Salud, es un hecho que se sube el per cápita por cada persona de a \$1.000.- por cada persona, eso no se incorpora en el presupuesto de salud, es decir que ya hay un bolsón que efectivamente está visto que va a llegar y que no tiene destino aún ya, y por otra parte está todavía toda la población validada que entraría a pagarse por FONASA, que también es otro bolsón importante de dinero que tampoco obviamente está reflejado en el presupuesto, entiendo la justificación de la directora cuando nos dice que todavía no se cuenta, porque es en un tema que todavía no ocurre, ahora también yo tengo ahí un una en una discreción entendiendo que uno aquí habla de proyección ya y esa proyección es bastante evidente que va a suceder, ah, es decir que entonces mi pregunta sería en base a esos dos bolsones que nos son pequeños en dinero, que es harto dinero que va a entrar por salud, ¿hay una prioridad para que finalmente se mantenga en salud y se pueda invertir finalmente durante el año en las futura modificaciones presupuestarias? o ¿es un bolsón que está destinado ya por la gestión municipal para otros fines? entendiendo digamos lo importante que es la salud municipal y también la salud que le da el gobierno al asignarle un presupuesto mayor per cápita a salud por sobre otras carteras para el año 2023, eso es lo que quisiera poner sobre la mesa.

Sr. Presidente: ¿No hay más preguntas? (ininteligible) salud para no dejarle esa responsabilidad directora, pero para que tengan también la certeza política de cuál es el lineamiento y el criterio de la gestión para el otro año, pero le damos la palabra a la directora para responder lo que concierne a salud, quizás nuestro administrador nos puede ayudar con la pregunta sobre el reajuste al sector público y como lo estamos abordando, para luego volver sobre la consideración del concejo, directora.

Sra. Directora DISAM: Bueno efectivamente los recursos que vienen para el sector salud son del área de salud y tiene que ser programados en esta área, importante decir que yo hablé de dos grandes grupos de indicadores, los indicadores de las metas sanitarias y los indicadores del índice de actividad de atención primaria, cuando una comuna no cumple el índice de actividad de la atención primaria, en el rango de 90% la transferencia desde el nivel central tiene recortes ya, es recortada, entonces usted puede tener todos los inscritos validados, pero también el nivel central le hace un medición y dice usted no alcanzó los estándares devuélvame parte de la plata que yo le estoy entregando, porque esta plata está asociada al cumplimiento de una cartera de prestaciones, no es una plata de libre disposición, entonces sobre ese tema, es importante decir que una vez que

nosotros tengamos confirmado este incremento sobre todo en la población que vamos a tener, vamos a necesitar reprogramar cuanto recurso adicional vamos a requerir para poder dar cumplimiento a la cartera de prestaciones, porque evidentemente una cantidad de 10.000 inscritos más supone cierta cantidad mayor de niños, de mujeres, de posibles mujeres que van a estar embarazadas, mujeres que van a requerir exámenes de salud ginecológica, adultos que van a tener patologías crónicas que también hay que ofertar atención en esos casos, por lo tanto nosotros vamos a tener que ordenar nuestra planificación dando cumplimiento primero a eso y ahí muy probablemente se va a gastar una parte importante de los recursos, por otro lado, hay una serie de iniciativas que indudablemente el área de salud puede recoger teniendo recursos adicionales y que van a permitir ser desarrolladas con estos recursos adicionales teniendo siempre presente que tenemos que dar cumplimiento a esta cartera de prestaciones. Respecto de los recursos que están adicionales al valor mismo del per cápita que se incrementan respecto del basal de nueve mil y tantos pesos que se pagan este año, en la mayoría de los casos uno espera que ese valor se fije, luego saca la cuenta de cuanto fue lo que puso en el reajuste en el cálculo presupuestario, cuanto fue lo que puso de reajuste y saca ahí la diferencia de lo que va a tener que sacar de ese mismo incremento de acápita respecto de poder cubrir entonces toda las remuneraciones ya, todas las remuneraciones con el valor real que va a tener el reajuste del sector público, parte de esa diferencia del acápita va a cubrir entonces el costo real que tiene el valor del sector público, ya que en este caso como este presupuesto fue cuadrado con un 6% de reajuste si llegara a haber unas décimas más o un punto más esa diferencia tenemos que sacar ese financiamiento.

Sr. Administrador Municipal: Sí, sobre el sector público, efectivamente en el presupuesto municipal en los dos presupuestos díganos se calculó en base a un 6% de incremento para el sector público, cosa que aún es algo incierto no cierto, porque todavía vienen las conversaciones como en todos los años, en general hay siempre hay que hacer una modificación presupuestaria a principio de año si es que queda lejano del monto, incluso si quedara superior igual hay que hacer una modificación a la baja y en ese sentido claro hay que hacer los ajustes generalmente cuando hay un incremento muy superior a lo estimado por los municipios que es este 6% de piso digamos, el Fondo Común siempre viene con algún incremento adicional, cosa que pudiera ayudar en la compensación junto con los ajustes presupuestarios de algunos programas o algunas personas que hubiera que hacer que no fueran gasto fijo, que pudieran sufrir alguna variación, pero eso es materia posterior al acuerdo que se logre con el gobierno en el sector público y como en salud en el fondo la municipalidad da un aporte y el aporte ayuda a cubrir todas las cosas que no están cubiertas por los financiamientos del Ministerio de Salud, claro es un porcentaje menor el que cubre con el aporte municipal, son solamente dos mil y tantos millones de pesos los que se están transfiriendo, en más importante en el sector municipal, pero viene con el ajuste de principio de año que generalmente se fiene que ver.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Graciela Arochas: Agradecerle la respuesta de salud, en salud me queda sumamente claro que sumamente claro que efectivamente va y viene del percápita, en ese sentido bien, probablemente cuando analicemos el presupuesto municipal y lo tengamos que aprobar ahí quizás vamos a tener que ver cuál es la propuesta de la administración municipal, saber de repente quizás cuál es el área que se sacrificaría muchas veces si es que, porque nos pasa que uno aprueba un presupuesto en diciembre y durante el año hay muchas modificaciones presupuestarias, que efectivamente significa sacrificar programas que uno ha aprobado, ya en diciembre era más que un aprobado ya, en diciembre del año respectivo, por eso es importante hoy día preguntarlo desde antes para tener conciencia de que cual es el área a sacrificar en el caso de que se requiriera ese porcentaje y como por último, la misma directora de salud, como ella misma lo mencionó, el tema de las metas yo no sé si este año se... finalmente se tuvo que devolver dineros, oh perdón o no se pagaron temas por metas ¿o se pagó todo?

Sra. Directora DISAM: En el caso de las metas que se le pagan a los trabajadores, sí no, yo entiendo que esta comuna está recibiendo la transferencia completa de matas de la ley 19.813.- sí.

Srta. Graciela Arochas: No es que me preocupó donde manifestó que era una parte a donde podía haber una reducción y efectivamente...

Sra. Directora DISAM: Lo que pasa que con la crisis de la pandemia esas asignaciones fueron levantadas por parte del Ministerio, pero ya desde el año 2022 hacia adelante van siendo obligatorias.

Srta. Graciela Arochas: No, sí, está bien gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, gracias también directora y administrador, por poder resolver las dudas planteadas, vamos entonces con la votación del concejo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar el Plan de salud Anual de la Comuna año 2023, perteneciente a la Dirección de Salud Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almeyda: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra,

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Primero felicitar la exposición de la directora creo que fue muy clara, felicitar también la construcción de este plan de salud que tiene muchas cosas positivas, como la que nombró la concejala González, pero que también busca hacerse cargo de déficit y brechas que son históricas y que no solamente se dan en nuestra comuna y que muchas veces también necesitamos abrir las vías del Estado, entonces es una carrera digamos que es compleja, que es pesada, pero que se debe un plan fuerte para enfrentar aquello, así que felicitando eso y el énfasis que se le ha puesto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladimir Muñoz.

Sr. Bladimir Muñoz: Felicito a la directora y a su equipo, muy clara apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Yo quiero detenerme acá y justificar mi votación, es un presupuesto que se trabajó, se trabajó de forma integral y haciendo partícipe a la comunidad, haciendo partícipe a los funcionarios, fue un trabajo que la directora explicó una y otra vez en todas las instancias, se felicita a todo el equipo, pero por lo demás sabemos que este es un puntapié también inicial para todos... tal vez los anhelos y proyecciones que tienen los funcionarios y que el objetivo principal es son los vecinos y vecinas de nuestra comuna, así es que se agradece y se felicita el presupuesto, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo y sumándome a las palabras de Carolina Silva también, el presupuesto que haya sido también integral con todos los equipos, todas las partes es un gran puntapié también para lo que se viene ah y yo creo que salud es un tema bien complicado, no solo aquí en esta comuna, la verdad que toda la suerte del mundo para que se beneficien todos nuestros vecinos y vecinas, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Me había quedado una duda, apruebo también y aprovecho de felicitar el trabajo que ha realizado Patricia en la dirección, nosotros sabemos que tuvimos cambio de directora hace poquitos meses y no es fácil llegar a un buque tan grande y tan complejo como nuestra comuna y poderlo haberlo liderado de tan buena forma, de forma bastante inmediata, nosotros sabemos que tenemos una agenda en salud bastante ambiciosa, no solo por lo proyectos de infraestructura que tenemos ahí bien cargadita la mano, ya estamos en obras andando en el SAR Bachelet, vamos a retomar ahora en el CESFAM 9, estamos también con el COSAM 2 y distintos proyectos que vienen en camino, nuestra farmacia del sector poniente también va a estar pronto iniciando obras la próxima semana, sino que también en gestión de la demanda, en la calidad de la atención y en la gestión de equipo, así es que de verdad creo que el presupuesto refleja muy bien una gestión que está siendo muy prolija, muy focalizada en nuestros vecinos y vecinas y que busca yo creo reivindicar la gestión pública de una municipalidad que tiene un deber muy grande con muchos vecinos y vecinas, así que de verdad aprovecho de felicitarla directora a usted y a su equipo por la presentación en el día de hoy, pero por sobre todo en el trabajo que se ha hecho en tan corto tiempo desde que llegó a la municipalidad, así que muchas gracias y por supuesto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces por la unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4671**

Aprobar, el Plan Anual de Salud Comunal año 2023, de la Dirección de Salud Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		

BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias entonces secretario, por supuesto a nuestra directora que dejamos que se pueda retirar) y a los concejales y concejalas para también poder aprobar este plan de salud comunal para el año 2023.

### 3.2.- Propuesta Pública "Adquisición de Dispositivos Médicos Fondo Farmacia 2022"

Sr. Presidente: Vamos al tercer punto de nuestra tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública, adquisición de dispositivos médicos fondo farmacia 2022, ahí apareció nuestro... estaba nervioso, dije yo voy a presentar, la presentación viene de la Secretaría de Planificación Comunal a cargo de nuestro Director Francisco Llanos. Vamos a esperar que pueda tomar asiento y le damos la palabra director para que pueda presentar este tercer punto de la tabla.

Sr. Francisco Llanos: Esto corresponde, muy buenas tardes concejalas y concejales y a todos los presentes, a la adquisición de dispositivos médicos Fondo de Farmacia 2022, bajo la ID 2270-101-LE22, el principal objetivo es abastecer de manera oportuna a los establecimientos pertenecientes a la red de salud comunal, contemplada en la canasta propuesta por el Programa del Fondo de Farmacias año 2022 y poder complementarla las prestaciones propias del nivel de atención salud primaria, referente a la curación avanzada de pie diabético y lesiones causadas por úlceras venosas. Esta licitación se publicó en el portal bajo el nombre de Adquisición de Dispositivos médicos del fondo de farmacia 2022, con un presupuesto disponible de \$45.441.305.- teniendo el origen de los fondos como financiamiento de la propuesta pública en los PRAPS. La modalidad del contrato según módulo o líneas requeridas a serie de precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles por línea, esta licitación tuvo como fecha de inicio el 23 de agosto y según calendario de licitación la fecha máxima o de propuesta de adjudicación ante el concejo es el 02 de diciembre del presente año. Al acto de apertura concurren 17 oferentes que están divididos en dos tablas en la presentación, en la primera tabla podemos ver los 10 primeros oferentes, entre ellos se encuentra el oferente N°6 Neumann Ltda., quien se encuentra con su oferta rechazada al no presentar la garantía de seriedad de la oferta de acuerdo al numeral 8.2 de la letra c) de las bases y el oferente N°14 NIPRO Medical Corporation (Agencia en Chile) por no presentar la oferta económica de acuerdo a lo

establecido en las bases de licitación, de este modo quedan en el proceso de evaluación los 15 oferentes restantes, los cuales se encuentran hábiles en el registro de proveedores y aun cuando presentan sanciones en los últimos 24 meses, esto no les impide ser parte en el proceso de licitación que estamos evaluando. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos, como podemos ver en la tabla, el oferente N°6 Comercial LBF Ltda., no cumple en lo que dice relación con el proponente debe presentar en un plazo de política de canje a cada orden de pedido el cual no debe superar como tiempo de respuesta a los cinco días hábiles, del mismo modo y en la misma en el mismo incumplimiento del oferente comercial Intermedical limitada, además no cumple en lo que dice relación con que el proponente debe presentar un plazo de entrega por cada orden de pedido superior a 5 días hábiles. En relación al resumen de la evaluación técnico-administrativa presidente, le comento que esta la revisamos en detalle en la Comisión y por lo tanto, podemos pasar al resumen más ejecutivo de la evaluación. Tenemos como consecuencia de la evaluación: la propuesta declara desierta las líneas 2, 7, 8, 9, 12, 16, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 al no tener cumplimiento técnico de lo solicitado en las bases por parte de las ofertas recibidas. La Comisión evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime la adjudicación de la propuesta pública denominada adquisición de dispositivos médicos Fondo de Farmacias 2022, por un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta el agotamiento de los recursos disponibles por módulos a los siguientes proponentes:

- 1.- Proponente Artículos Médicos y Quirúrgicos Chile por \$1.630.500.- la línea 14.
  - 2.- Al proponente Blunding S.A. por un monto de \$5.897.045.- las líneas 4, 5 y 6.
  - 3.- Al proponente BSN Medical por un monto de \$2.409.680.- para las líneas 10 y 20.
  - 4.- Al proponente CONVATEC por un monto de \$3.462.550.- en las líneas 3, 11 y 19.
  - 5.- Al proponente Sociedad y Servicio y Comercio de Salud y Vida SPA por un monto de \$1.359.480.-, para las líneas 13.
  - 6.- Al proponente Sociedad Optivision el monto de \$12.000.310.-, en las líneas 1, 15, 21 y 23.
  - 7.- Al proponente Braun Medical SPA, por un monto de \$905.760.- para la línea 22.
- Esto da como resultado tener una cantidad de líneas adjudicadas de 15 y una cantidad de líneas desiertas de 17, eso es presidente lo correspondiente a este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio como siempre para preguntas o comentarios del concejo en caso de que los hayan. Veo que nos los ahí, así es que podemos pasar directamente a la votación secretario.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias señor presidente, se somete a votación del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-101-LE22 denominada Adquisición de Dispositivos Médicos Fondo Farmacia 2022, por un plazo máximo hasta el 31 de diciembre del 2022 o hasta el agotamiento de los recursos disponibles por módulos de los siguientes proponentes:

- 1.- Artículos Médicos y Quirúrgicos Chile, Módulo 14, por \$1.630.500.-  
14.
  - 2.- Blunding S.A. Módulos 4, 5 y 6 por un total de \$5.870 mil y fracción
  - 3.- BSN Medical Módulo 10 y 20 por un total de \$2.409.680.-
  - 4.- CONVATEC Módulo 3, 11 y 19, por \$3.462.550.-
  - 5.- Sociedad y Servicio y Comercio de Salud y Vida SPA, Módulo 13 por un \$1.359.480.-
  - 6.- Sociedad Optivision, módulo 1, Módulo 15, Módulo 21 y Módulo 23 por un total de \$12.000.310.-
  - 7.- Y Braun Medical SPA, Módulo 22 por de \$905.760.-
- Declarando desiertas todas las otras líneas, se las voy a leer de todas maneras, suman 17: 2, 7, 8, 9, 3, 12, 17, 18, 24, 25, 26,27, 08, 29, 30 y 31 en todo casos aparecen posteriormente en el acuerdo, ya.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4672**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-101-LE22 denominada "Adquisición de Dispositivos Médicos, Fondo Farmacia 2022" por un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta el agotamiento de los recursos disponibles por módulo a los siguientes proponentes:

OFERENTE	N° Módulo	Monto Línea	Monto Total
ARTÍCULOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS CHILE	14	\$1.630.-	\$1.630.500
BLUNDING S.A.	4	\$2.144.380.-	\$5.897.045.-
	5	\$2.144.380.-	
	6	\$1.608.285.-	
BSN MEDICAL	10	\$1.599.600.-	\$2.409.680.-
	20	\$810.080.-	
CONVATEC	3	\$722.200.-	\$3.462.550.-
	11	\$2.291.800.-	
	19	\$448.550.-	
SOCIEDAD DE SERVICIOS Y COMERCIO SALUD Y VIDA SPA.	13	\$1.359.480.-	\$1.359.480.-
SOC. OPTIVISION	1	\$1.132.900.-	\$12.000.310.-
	15	\$5.921.750.-	
	21	\$991.960.-	
	23	\$3.953.700.-	
BRAUN MEDICAL SPA	22	\$905.760	\$905.760.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director por la presentación, secretario y por supuesto a todo el concejo por la aprobación de este tercer punto.

### 3.4.- Donación de 33 caprinos a la Fundación Huellas Unidas

Sr. Presidente: Nos vamos rápidamente al punto N°4 que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la celebración del contrato de donación a suscribir con la fundación Huellas Unidas, la presentación en esta oportunidad la hace nuestro director jurídico Fabian Farías, director.

Sr. Fabián Farías: Gracias presidente, bueno me refiero a la donación de 33 caprinos a la Fundación Huellas Unidas. Respecto a los antecedentes de la Fundación Huellas Unidas, la fundación se encuentra constituida legalmente desde el año 2018, cuenta con Rut, domiciliada en calle El Cid N°1837, Comuna de Maipú. Su objeto social es rescate, rehabilitación, esterilización, atención médica y veterinaria, cuidados básicos, da en adopción a los animales, entre otras. Su labor se focaliza en el rescate y rehabilitación de animales en situación de abandono, además de otorgar segundas oportunidades y encontrar adoptantes o animales como gatos, perros, animales exóticos y animales mayores. Ahí hay un par de fotos de la labor que ellos hacen, de la Fundación Huellas Unidas, ahí está de los chivos que entregaron en adopción hace un tiempo atrás, ahí están adoptados. Bueno, la solicitud de donación se solicita la donación de 33 animales chivos y cabras que se encuentran en el parque municipal con el objetivo de darles una buena calidad de vida y entregarles a familias que tengan los recursos económicos adecuados para alimentarlos y también entregarles el amor que se merecen. La solicitud se realizó vía de correo electrónico a alcaldía con fecha 19 de octubre, la gestión fue tramitada por Joseline Vásquez, asesora de alcaldía. Antecedentes de los caprinos, los caprinos fueron adquiridos por la municipalidad de Maipú, por donación que fue aceptada por decreto alcaldicio N°3039 del año 2020, actualmente se encuentran inventariados 69 caprinos entre chivos y cabras. Antecedentes legales, si, la ley 18.695, establece en su artículo 35 y 65 letra f) la facultada que tiene la

municipalidad para: La disposición que dos bienes muebles dar de baja se efectuará mediante remate público, no obstante en casos calificados las municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas y privadas de beneficencia de la comuna y el artículo 65) que establece que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o la tenencia o mera tenencia de inmuebles municipales o donar bienes muebles. Recordar que para efectos todavía los animales son considerados bienes muebles. Por tanto el acuerdo sometido a aprobación del Honorable Concejo Municipal, solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la celebración del contrato de donación con Fundación Huellas Unidades respecto a 33 animales, entre chivos y cabras que se encuentran en el parque municipal y son propiedad de la Municipalidad de Maipú. Eso presidente, respecto al contrato de donación.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director por la presentación, también agradecemos a los equipos que han logrado este convenio, por supuesto que a la fundación por su disposición para velar por el cuidados de los animales de nuestra comuna. Vamos a abrir un espacio para preguntas o comentarios que puedan existir de parte del concejo, les pido por favor mantener sus manos alzadas para que así nuestro secretario pueda tomar palabra, es un tema que ocasiona mucho interés, así es que todos quieren entonces esperemos que el secretario pueda anotar todas las palabras. Ahora en orden de prelación nuestro secretario irá otorgando una a una para que al final de la ronda nuestro director jurídico pueda resolver las dudas respectivas sobre los caprinos.

Sr. Secretario Municipal: Gracias presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias, ah estaba la concejala Alejandra Salinas por lo que me informan aquí, me soplan por la muela.

Sr. Secreatrio Municipal: Perdón no la capté desde acá, pero rectifico entonces, le corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Alejandra Salinas, hago la salvedad.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, presidente solo esclarecer dudas que vienen a la cabeza con la situación, sabemos que es la mantención de los caprinos demanda una exigencia mayor y estamos en una situación complicada como municipalidad, a pesar de eso, me gustaría saber si hay antecedentes de los tres caprinos que ya... se... buscaron familias y los aceptaron, saber en qué condiciones están, porque cabe la duda también de qué, cuál va a ser su futuro no vayan a terminar... claro claro no vaya a ser que finalmente...

Sr. Presidente: Todos sabemos a dónde va concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Parrilla, estofado y todo eso, esa es la duda, gracias presidente.

Sr. Presidente: No invoquemos mal futuro para los... pero entendemos la interrogante, pero bueno ya, ahí va a explicar el director, hay una foto de cuál es la presentación. Sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde ahora hacer uso de la palabra a la concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias secretario, nada, tal como bien nos dio cuenta en la Comisión la concejala Elizabeth González, voy a repetir mis preguntas a pesar que ya sé director que son extralegales por así decirlo, van más allá de lo legal, quiero establecer desde ya todos acá o la gran mayoría sabemos el excelente trabajo que hace la fundación Huellas Unidas, yo creo que eso en ningún caso se pone en cuestión, o sea sabemos perfectamente como es la fundación y que participan activamente por el bienestar de todos los animales de nuestra comuna, más allá de eso, igual me gustaría volver a preguntar ¿cuál fue la razón principal por la cual ellos piden no cierto la donación de estos animales? Y nada la solicitud, porque yo sé que tengo otra pregunta, pero para darle la palabra a otros concejales, solamente solicitar de nuevo director y al alcalde que es, de ser aprobada, no cierto la donación, se le haga efectivamente el seguimiento al estado en el que se encuentran estos animales que por mucho que nuestra constitución todavía los considere objetos justamente, hay muchos que nosotros no los consideramos así y cuando los estamos dando en donación, justamente esperando que están en un mejor lugar incluso del que están actualmente, entonces queremos velar por el bienestar de esos animales y que efectivamente y puede sonar chistoso y todo, pero que no terminen en la parrilla de nadie, lo digo súper en serio, eso presidente, eso director muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor, ¿Está hablando por teléfono?

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente.

Sr. Presidente: Ah! Pensé que estaba hablando por teléfono.

Srta. Carolina Silva: No, no, no, gracias presidente, sí bueno obviamente es importante lo que señalan, también hacer las consultas respecto a... habían hartos conejos en algún momento y también se iban a donar, no sé si ya los donaron o no, también a una organización no sé, pero al parecer se, nos habían informado respecto a esos conejos. Sobre lo que se ha mencionado de la Fundación Huellas

Unidas, efectivamente ellos tienen un trabajo muy bonito muy responsable muy comprometido, pero saber si ellos tienen la capacidad o los van a hacer entrega inmediatamente de estos animalitos, porque efectivamente 33 no es muy fácil de tener como hogar temporal en una casa o en un patio, sino que es una gran cantidad, en ese sentido, ver si ellos cuentan con el espacio y también es importante yo sé que hay una... es difícil la mantención, requiere harto recurso humano y también harto presupuesto del parque municipal en general, pero también es importante saber ¿Cuál va ser el destino del Parque? porque está en un sector que es emblemático para la comuna porque ahí hay una vulnerabilidad enorme alrededor y que muchos niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna ansiaban en estas fechas poder estar en el parque, sobre todo para ver a los animales y para poder disfrutar de obviamente las áreas verdes que hay ahí, esa es mi consulta muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, seguimos con las palabras secretario, concejal por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, buenos quisiera, primero tomar en consideración positiva la vinculación que se está haciendo con la Fundación Huellas Unidas, esta administración ha logrado avanzar o apoyar o darle tal vez un espacio de interés a la materia de temas que son relacionados a con maltrato animal, lo cual ha sido bastante positivo donde se han involucrado en los hechos que han tenido relevancia en la comuna, como por ejemplo lo que pasó con los cerditos, lo que pasó con la yegua que estaba siendo maltratada en el sector El Abrazo, que hicimos la denuncia, finalmente fue acogida, lamentablemente tarde por la burocracia propia del sistema ante los hechos de maltrato animal, sabemos que la municipalidad y el área de los veterinarios hicieron todo lo posible antes de tomar la decisión de eutanasiar a la yegua, que lamentablemente más encima estaba preñada y eso habla de las falencias justamente que tiene el sistema como por ejemplo si siguen siendo tratados como objetos y no seres sintientes o de especial protección como era la oportunidad en esta nueva constitución, pero sabemos de que falta mucho ahí camino por recorrer y en ese sentido también, ponemos la atención entonces cuando se hace esta donación porque nos preocupa el destino justamente, entonces reforzar la pregunta que ya se ha hecho, si es que tenemos el antecedente de los animales que ya han sido donados, por ejemplo en esta misma fundación, saber si es que hay algún plan, cómo van a llegar también a otro buen destino a otro mejor destino y cómo nos vamos también a ser partícipes desde que eso ha siga ocurriendo por esa senda, pero también quería reforzar lo nombrado por la Concejala Carolina Silva, en el foco que le estamos dando a lo que quedó, al remanente por decir así de una especie de primero de granja educativa que había, después que fue granja alimentaria que transformó la administración anterior y que hoy en día no tiene un destino, no tiene un foco son animales que quedaron ahí, se están reproduciendo y por eso tenemos ahora los 69 caprinos, porque en realidad no están en malas condiciones por ejemplo de alimentación, los sueltan y pasan excelente, pero se reproducen sin

control y finalmente nos vemos en la necesidad de donarlo o sino eventualmente ojalá que llegue el punto de tener que sacrificar animales, entonces siempre hemos considerado de que uno de los métodos mejores para evitar tener que llegar ese punto, sería el que no se reproduzcan, ya sea la castración o separarlos del espacio, pero si no tenemos tampoco esas condiciones no los podemos dejar ahí y que se sigan reproduciendo y después ir donando y donando y vamos viendo a que destino finalmente ya sea con los conejos, con los caprinos que tomar una decisión alcalde creo yo, que ya igual ha pasado un tiempo, esto lo hablamos con el anterior director de DIDECO, eventualmente transformar esto en otra cosa por ejemplo podría ser un santuario, un lugar donde se recibieran animales con que han sido víctima de maltrato en la comuna, de paso podría ser, sería un buen foco, pero también tenemos que ser conscientes con la realidad y la disponibilidad ya sea presupuestaria y de funcionarios que tengamos, entonces creo que lo que no podemos hacer es dejarlo como está, cambiar el foco de alguna manera, pero lograr de que sea un espacio, primero donde no se reúnan condiciones donde eventualmente podría haber un maltrato animal por omisión, porque no tenemos las condiciones suficientes para tener todos esos animales en buena condiciones por ejemplo, entonces creo que tenemos que partir por pensar en qué vamos hacer con la situación que tenemos actualmente dentro de un terreno municipal, eso alcalde muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Concejal Almendares por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Sí presidente muy breve, la verdad es que primero felicitar la donación, yo creo que la fundación en cuestión va a hacer un muy buen trabajo con estos animales y que ojalá tengan un muy buen futuro que sean muy bien regalados. Con respecto al tema de fondo en realidad, yo tengo otra perspectiva, o sea yo con mi sobrino y siempre voy a las granjas educativas, vamos al Buin Zoo, conocemos los animales, yo sé que eso no lo pueden hacer los vecinos que tienen mayores problemas sociales, o sea el motivo en realidad más allá de la foto, el Instagram, el motivo de por qué se apoyó en algún momento la instalación de la granja educativa era generar justicia social en el acceso al conocimiento sobre los animales para los niños, sobre todo en el sector poniente, por eso es que también el concejo de manera transversal en el periodo pasado se apoyaron ciertas iniciativas alcalde y yo hago el llamado que en la medida que se vaya normalizando la situación financiera del municipio ojalá podamos retomar esto, porque efectivamente sobre todo en el sector poniente, sobre todo en aquellos casos en que hay concentración, que hay mucho hacinamiento habitacional, porque no hay soluciones habitacionales y varios motivos sociales, lo que ocurre en sí para los niños que se crían en ese ambiente es que no tienen contacto con la naturaleza y eso significa que no aprenden a apreciar la vida de una animalito,

algo tan básico como eso, entonces yo creo en realidad y hago la petición, tal como se señala que más que como un lugar de paso, ojalá se pueda asignar pronto a algún veterinario responsable que junto con ya la veterinaria municipal pueda uno, empezar a esterilizar a los animales, la verdad es que yo pensé que estaban todos esterilizados, no no no, me sorprendió la cifra de animales que hay y también se empiece a producir una planificación para esto para que exista una granja municipal, que ojalá haya un convenio con la CODEDUC que los niños de los colegios municipales puedan ir a visitarlo, yo creo que hay un gran potencial, tenemos este maravilloso terreno que no tienen todos los municipios en la Región Metropolitana o sea de verdad son cortado con el dedo los municipios que pueden disponer de estos espacios de áreas verdes, yo creo que sería una muy buena planificación alcalde, ya que se empezó a hablar del tema más allá de lo que estamos votando, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Elizabeth González señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Elizabeth González: Sí, gracias presidente, la verdad sumarme a las palabras de los concejales y las concejalas el día de hoy, ya que también en comisión solicitamos poder saber si se va a hacer un seguimiento, dónde van a estar, la razón de la donación, entonces sumarme básicamente para ver si nos pueden dar respuesta el día de hoy acá en concejo, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, nos queda una palabra.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Entonces director puede responder usted y después yo me refiero al proyecto más general y al futuro del parque en el corto, mediano y largo plazo, para que usted pueda responder las dudas relacionadas a la presentación.

Sr. Director Jurídico: Gracias presidente, en lo que me compete digamos, voy a responder, yo traía de hecho un video presidente (jajaja risas de los asistentes) yo traía un video pero que no voy a poder mostrar porque parece que no hay audio de video, pero un video de la Fundación donde aparecía el destino final de los caprinos anteriores que fueron donados cierto, donados y que aparecen, pero... si quieren lo proyecto pero está sin audio, no sé si se puede... a ver.

Sr. Presidente: se escucha se escucha, hay audio.

(Proyección de video)

Sr. Director Jurídico: Que bueno que se escuchó, ese es el video del destino de los chivos anteriores, yo tomé la consulta de los concejales y concejalas de la Comisión y consultamos a Fundación Huellas Unidas y esta petición nace a raíz de que hay cuatro familias ya, que fueron evaluadas con un informe de prevención y luego un informe de adopción ya, y que claro cumplían con los requisitos en el fondo para poder recibir en adopción estos 33 chivos y cabras. Además también informa la fundación que ellos hacen un seguimiento piden fotografías, piden videos cierto del estado de los animales y también le pedimos que nos puedan compartir aquello. Respecto a algún tipo de obligación legal, la verdad para hacer seguimiento, como dije en la comisión no hay como herramientas, lo que sí, dado la buena relación cierto con la fundación también podemos hacer buenos oficios, gestiones para que una vez que ellos tengan la información del destino final de los chivos y cabras, también nos puedan remitir tal vez, videos, fotos o cualquier información que ellos tengan respecto a estos animales, ya eso respecto al motivo cierto de la donación como preguntó la concejala Ka Quiroz y también cierto el destino final cierto de estas cabras y estos chivos, ahora respecto a otras consultas, el tema de los conejos alguien preguntó por ahí, la concejala Silva, yo no tengo conocimiento de aquello ya, respecto de alguna donación de ese tipo que esté en el corto, mediano plazo y respecto de.. creo que eso era no más alcalde, no sé si había otro tema de donación.

Sr- Presidente: Yo respondo no te preocupes, no sé si el volumen cumple un rol tan decidor en el video tampoco, pero estaba bueno. Sobre las preguntas que conciernen más a la política yo creo de la granja y también al futuro rol del parque municipal, sí yo creo que fueron todos testigos, nosotros al llegar al municipio, evidentemente por el déficit presupuestario que teníamos necesitábamos abordar solamente ciertas agendas prioritarias, y nos parecía que lamentablemente al no tener recursos tuvimos que destinar algunos para comprar fardos pero era muy costoso tener la alimentación y la mantención de estos animales y no podíamos hacerlos en las condiciones óptimas, tomamos la decisión de poder dar en adopción algunos animales, bueno algunos rescatados, como me imagino los cerditos que llegaron al parque, esto con el concejal Ponce, otros propios del parque municipal y teníamos no solo la dificultad de poder alimentar o mantener en condiciones mínimas a estos animales, sino que también de poder desarrollar una propuesta al respecto que era el objetivo inicial ideal que no éramos capaces de cubrir. Hoy día la verdad es que hemos estado normalizando poco a poco las distintas áreas del municipio, pero sin poder todavía desarrollar una política robusta y contundente en materia de desarrollo de la granja educativa y ahí lo que nosotros hemos conversado con los equipos de DIDECO, es que de momento que no tengamos todas las condiciones para poder tanto brindar las condiciones mínimas a los animales como desarrollar un proyecto interesante de impacto vecinal es que estos animales creemos van a estar en mejores condiciones siendo donados a una institución seria, que nos de ciertos resguardos, ciertos estándares, cierta condiciones mínimas como es la Fundación Huellas Unidas, que además



creemos que tiene una legitimidad transversal en el concejo porque al ser de la comuna todos conocemos su trabajo y en la medida que eso vaya transcurriendo poder presentar un proyecto desde el a oficina de Protección Animal que se creó este año, sobre el desarrollo de la granja y del trabajo o la relación con los animales que podamos tener en el parque municipal eso no está contemplado en el corto plazo el presupuesto, bueno que todavía no está aprobado, el presupuesto de la Oficina Protección Animal contempla cerca de \$18.000.000.- creo que no sé si me acuerdo de la cifra exacta pero era en el orden de los \$20.000.000.- por tanto está pensado mucho más en fortalecer sus jornadas de adopción, de tenencia responsable pero no tiene hoy presupuesto asociado para poder desarrollar una granja educativa, proyecto que de momento se está, podríamos decir como stand by por así decir mientras podemos recuperarnos mejor financieramente, pero uno de los objetivos que se le han solicitado a la oficina de proponer un plan de trabajo con respecto a esa área y con respecto a la situación del parque en general, en el corto caso del parque va a ser inaugurado entiendo el día 15 de diciembre, va a tener funcionamiento durante todo el verano al igual que el año pasado pero aumentando los aforos, el año pasado recuerden tuvimos funcionando el parque durante todo el verano, pero no quiero mentir con los números pero era con la inscripción de dos o tres juntas de vecinos y organizaciones, había un aforo máximos si no me equivoco de 100 personas, bueno, este año vamos a poder aumentar los aforos, de todas formas vamos a seguir con el sistema de inscripción previa mediante organizaciones pero tratando de ampliar más básicamente por razones de control y seguridad y estamos trabajando arduamente también para poder habilitar la piscina y el tobogán del parque municipal, que esa es una noticia que aún no está 100% confirmada y los juegos de agua si estarán operativos y estamos trabajando arduamente y espero que la próxima semana podamos tener buenas novedades con ellos, pero hemos estado trabajando en conjunto a los equipos para que también las piscinas estén habilitadas, sobre todo entendiendo que la piscina municipal que está aquí a un ladito de nosotros no va a estar habilitada este verano, por lo tanto puede ser la gran y única alternativa de refresco para nuestras vecinas y vecinos, por tanto estamos trabajando para eso, y en la mirada de largo plazo, con los equipos de SECPLA estamos desarrollando un futuro del parque donde los podamos convertir en una ciudad deportiva, manteniendo su carácter recreativo con las piscinas, con los juegos, con los quinchos, pero la idea que nosotros tenemos es poder desarrollar un pulmón de desarrollo deportivo para la región metropolitana, ahí estamos en conversaciones bien permanentes con el Ministerio del Deporte y el IND y con nuestros equipos de SECPLA para poder generar ahí... me estoy poniendo como soñador y es un proyectos a 12-14 años, pero algo similar a lo que existe en el Estadio Nacional, para quienes han tenido la suerte de haber podido, no al coliseo central por si acaso, quienes han ido al Estadio Nacional a hacer deporte más allá del estadio que es lo que todos conocemos, hay todo un circuito deportivo donde convergen un montón de disciplinas, de espacios públicos y donde muchos deportistas se pueden convocar ahí, bueno, creemos que al sector poniente de la ciudad le hace falta un espacio de desarrollo deportivo de esa envergadura y es

la conversación que estamos teniendo con el IND para ir primero con proyectos más chiquititos los PMU los cuales tienen hoy en día tope hasta 150 millones, entonces permiten algunas instalaciones deportivas, pero también a través de los FNR los fondos propios del Ministerio poder dotar de mayor infraestructura deportiva a ese sector, para que no sea solo un espacio recreativo, sino que también de desarrollo deportivo para todos los vecinos del sector poniente que hoy día carecen, como bien dijo el concejal Almendares áreas verdes, espacios de esparcimiento, de espacios de desarrollo deportivo, de espacios seguros de recreación y la idea es poder revitalizar el foco del parque en esa dirección, para que tengan un poquito más o menos claro el dinamismo, (se pierde el audio un par de segundos) de la SECPLA para que muestre un poco los planos que ya hay bastante avanzado en cuanto a diseño y ahora tenemos que ir a buscar los recursos y estamos en esa etapa de la gestión, eso secretario, creo que quedan respondidas las dudas y antes de pasar a la votación, quiero agradecer de verdad el rol tanto de la oficina de Protección Animal por hacer el vínculo como también de la Fundación Huellas Unidas, yo creo que hay que poner sobre valor cuando las organizaciones de la sociedad civil no solo le demanda al municipio o le exigen al municipio, sino que por sobre todo ofrecen, colaboran y proponen soluciones bien concretas y no es la primera vez que la fundación Huellas Unidas se acerca en esos términos al municipio, permanentemente en una demanda que es muy sensible, que sabemos que falta mucho por trabajar y que hay mucho malestar a veces en aquellas personas que reivindican los derechos de los animales, la actitud y el espíritu de la fundación siempre es el mismo de aportar con hechos concretos, aportar con medidas, así que creo que es bien importante también reivindicar el aporte de la sociedad civil y sus organizaciones para ir enfrentando las distintas problemáticas que tenemos, así que aprovecho de agradecer y valorizar el trabajo que realiza la fundación a la cual van a ser donados estos caprinos, eso secretario, podemos pasar a la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar según lo establecido en los artículos 35 y 65 letra f) de la Ley 18.695, la donación de 33 caprinos chivos y cabras que se encuentran en el parque municipal a la Fundación Huellas Unidas

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo y agradecer la iniciativa por supuesto de esta agrupación.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farfás.

Sr. Felipe Farfás: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces, por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4673**

Aprobar, según lo establecido en artículos 35 y 65 de la Ley N°18.695; la Donación de 33 caprinos (chivos y cabras) que se encuentran en el Parque Municipal, a la Fundación Huellas Unidas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, director por la presentación del video y por supuesto a todo el concejo municipal y a la Fundación Huellas Unidas.

### 3.5.- Ampliación del contrato Solución Informática Integral para la Gestión de Procesos

Sr. Presidente: Vamos con el quinto de la tabla, ahí nuestro director Jorge para presentar la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la ampliación del contrato Solución Informática Integral para la Gestión de Procesos, por un plazo de 5 meses, desde la DITEC entonces nuestro director, le damos la palabra para que pueda presentar este quinto punto de la tabla.

SR. Director DITEC. Hola buenas tardes, presidente, concejales, directores, buenas tardes a todos, bueno traigo la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la ampliación del contrato de la solución informática integral para la gestión de procesos, bueno presento a continuación los antecedentes del contrato actual de la solución informática, este contrato es el 144 del 2018, con contratistas Sistema Modular de Computación SPA SMC que tiene un plazo aún de 48 meses, monto total del contrato en esa ocasión se adjudicó por \$815.673.600.- con IVA incluido, el término del contrato el 30 de noviembre de 2022. El motivo por el cual es necesario acudir a una ampliación del contrato es mantener la continuidad operacional del servicio mientras se desarrolla en proceso de licitación adjudicación y plazo implementación de los diferentes módulos y sistemas. Durante el plazo de implementación de los nuevos sistemas, debe haber migración de datos, integraciones, adecuaciones de los diferentes módulos, por tanto es un riesgo los sistemas durante periodos importantes de recaudación municipal como son: el permiso de circulación, las patentes comerciales, los derechos de aseo, entre otros. Les quería también informar sobre los antecedentes de la licitación, bueno esta se publicó bajo la ID 2770-131-LR22 la solución Informática integral para la gestión de procesos, el presupuesto inicial es \$816.000.000.- el plazo del contrato también lo estamos proponiendo en 48 meses, esta licitación cierra este viernes, mañana 25 de noviembre y el plazo máximo de implementación para el oferente adjudicado es de 120 días. Por lo tanto se solicita al honorable concejo municipal tenga a bien aprobar la ampliación de contrato denominado Solución Informática

Integral para la Gestión de Procesos para la Ilustre Municipalidad de Maipú con la empresa Sistema Modulares de Computación SPA, RUT 86.130.200-8 por un plazo de cinco meses, el valor mensual es de \$18.806.985.- por un valor total de \$94.034.925.- que corresponde a un 11,53% del contrato.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para preguntas o comentarios, de lo contrario nos vamos directamente a la votación, secretario. Vamos directo a la votación secretario.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Muy bien se somete a consideración del concejo, aprobar la ampliación por 5 meses del contrato N°144/2018 denominado soluciones informáticas Integral para la Gestión de Procesos de la Ilustre Municipalidad de Maipú, con la empresa Sistemas Modulares de Computación SPA por un valor mensual de \$18.806.985.- cuyo valor total de la ampliación es de \$94.034.925.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy Bien, entonces por la unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4674**

Aprobar, la ampliación por cinco meses, del contrato N°144/2018 "Solución Informática Integral para la Gestión de Procesos I. Municipalidad de Maipú" con la empresa Sistemas Modulares de Computación SPA, por un valor mensual de \$18.806.985.- valor total de la ampliación \$94.034.925.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARÉS MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, muchas gracias director por la presentación, por supuesto a todo el concejo municipal.

### **3.6.- Suministro e Instalación de Electrobombas Sumergibles en Plantas Elevadoras de Aguas Servidas SMAPA**

Sr. Presidente: Avanzamos al sexto y penúltimo punto de la tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta privada Suministro e Instalación de Electrobombas sumergibles en plantas elevadoras de Aguas Servidas SMAPA, la presentación entiendo la hacen en conjunto desde la Secretaría de Planificación Comunal y de SMAPA nuestros directores, Francisco y Consuelo, así es que ahí sí le puede hacer un espacio nuestro director jurídico, para que queden ambos y les damos la palabra para que puedan presentar este sexto punto de la tabla.

Sra. Directora de SMAPA: Buenas tardes concejales, concejales, presidente, vamos a presentar ponemos a consideración la siguiente licitación suministro de instalación de electrobombas sumergibles para plantas elevadoras de aguas servidas para SMAPA, la licitación tiene el código ID2770-116-B222. El objeto de la licitación persigue realizar el suministro e instalación de electrobombas sumergibles en las instalaciones de las plantas elevadoras de aguas servidas de SMAPA, la instalación comprende el desmontaje de la bomba existente y el montaje de la nueva, facilitando su funcionamiento y uso combinado, el suministro e instalación es requerido para las plantas Joaquín Olivares, El Maitén y Esdras.

Sr. Director SECPLA. Esta licitación fue publicada bajo el nombre de suministro e instalación de electrobombas para plantas elevadoras de aguas servidas SMAPA, con un presupuesto total disponible de \$67.300.000.- impuesto incluido, teniendo como origen los fondos municipales, la modalidad del contrato es una oferta a serie de precios unitarios con un plazo de 120 días corridos como máximo o el ofertado. El cronograma de la licitación tiene como fecha de inicio el 28 de septiembre y según el cronograma la fecha era el 15 de noviembre para ser esta propuesta de adjudicación. Al acto de apertura concurren dos oferentes: Ingeniería y Servicios INCOSAN SPA y XYLEM Water Solutions Chile S.A., ambas ofertas se encuentran aceptadas en el acto de apertura. En relación a la verificación, ambos proponentes se encuentran hábiles sin sanciones en los últimos 24 meses. En relación a la admisibilidad cabe mencionar que las dos ofertas se encuentran en un porcentaje de -35,24% inferior al presupuesto disponible, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 9 de las Bases Administrativas del proceso que señalan, la comisión evaluadora previos a sus uniformes podrá solicitar a través del foro inverso del sistema de mercadopublico.cl, aclaraciones a las ofertas, con fecha 20 de octubre del presente año se publicó la siguiente aclaración de ofertas en el portal al proponente INCOFAN SPA: estimado proponente junto con saludar agradecería dar respuesta a las siguientes aclaraciones, en consideración a que la oferta contempla equipos que debiesen ser equivalentes a lo solicitado, es que se requiere aclarar e informar cómo es la conexión a las bombas ofertadas a efecto de asegurar compatibilidad con la conexión tipo flygt existente en nuestras PEAS; 2.- confirmar y enviar la curva del grupo motobomba caudal, altura, potencia.

Ante la respuesta ingresada por el proponente INCOSAN SPA y la revisión de los antecedentes se determina por parte de esta comisión que el punto de operación solicitado en específico para el equipo correspondiente a la planta Joaquín y lo ofertado por la empresa, no sería equivalente a lo solicitado, por lo que se rechaza la oferta, continuando en el proceso la empresa XYLEM Water Solution S.A. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos, el oferente que continúa en el proceso cumple con los requisitos licitados en las bases teniendo una ponderación entre la evaluación económica y técnica administrativa de 5,94 puntos. En virtud de lo expuesto anteriormente, la comisión evaluadora propone adjudicar en el siguiente proceso de licitación denominado Suministro e Instalación de Electrobombas para Plantas Elevadoras de Aguas Servidas SMAPA a la empresa XYLEM Water Solution Chile S.A. por el monto de \$46.487.564.- impuestos incluidos, lo anterior en consideración a que la oferta del proponente obtiene una calificación de 5,94 puntos superando la nota mínima requerida, presidente, esa es la información relativa a este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Gracias directora y director por la presentación, vamos a abrir espacio para preguntas, comentarios, por favor alzar sus manos en caso de que alguien quiera hacer uso de la palabra, de lo contrario porque no veo manos alzadas secretario, podemos pasar, ah no la había visto concejala, la concejala Alejandra Salinas, ¿alguien más? Solo la concejala Alejandra Salinas, le damos la palabra de inmediato y luego sometemos a consideración.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias presidente, secretario, ¿solamente establecer si estas obras corresponden a obras rezagadas?, ¿estamos cumpliendo con el plan de este año?, porque es bien importante tener esas claridades, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Directora si puede responder.

Sra. Directora SMAPA: Gracias presidente, bueno en relación a la consulta de la concejala Salinas, precisar que este es un contrato que es de servicios es reposición de bombas y no está asociado al plan de desarrollo, es un servicio de mantención y recambio de bombas que requiere la planta elevadora de aguas servidas, eso por mi parte.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretaria, directora perdón.

Sr. Presidente: Gracias directora, gracias concejala, vamos con la votación secretario.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar la Adjudicación de la propuesta privada, ID 2770-116-B222 denominado Suministro e Instalación de Electrobombas Sumergibles para Plantas Elevadoras de Aguas Servidas SMAPA, a la empresa XYLEM Water



Solution Chile S.A., por un monto de \$46.487.564.- impuestos incluidos, lo anterior, en consideración a que la oferta del proponente obtiene una calificación de 5,94 puntos, superando la nota mínima requerida,

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, por la unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el sexto punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4675**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta privada ID 2770-116-B222 "Suministro e Instalación de Electrobombas para Plantas Elevadoras de Aguas Servidas, SMAPA" a la empresa XYLEM WATER SOLUTIONS S.A. por un monto de \$46.487.564.- impuestos incluidos, lo anterior, en consideración a que la oferta del proponente obtiene una calificación de 5,94, superando la nota mínima requerida.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias directores, muchas gracias Concejo y por supuesto secretario.

**3.7.- Costos de Mantenimiento y Conservación Calzada José Manuel Borgoño entre Avenida El Conquistador y Avenida Tres Poniente.**

Sr. Presidente: Vamos al último punto de esta tabla ordinaria, antes de pasar a los puntos varios, que fui informado en el día de ayer, pero una muy buenas noticia para la comuna, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación del aporte municipal para el proyecto de conservación de calzada en avenida José Manuel Borgoño entre Avenida el Conquistador y Avenida Tres Poniente, la presentación la hace nuestro director de SECPLA Francisco Llanos y esperamos dar un paso más para el sueño de repavimentar Borgoño, director.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, tal como usted mencionaba este proyecto se llama Conservación calzada Avenida José Miguel Borgoño entre Avenida El Conquistador y Avenida Tres Poniente, bajo el código Banco Integrado

de Proyecto 40035611-0. Un poco de contexto, en atención al alto grado de deterioro que presenta José Manuel Borgoño en el tramo que comprende el proyecto, producto de diversos factores como son el término de vida útil, la mantención deficiente, filtraciones, sobre sollicitaciones que tienen que ver con la sobrecarga de vehículos entre otros, es que nace el interés del municipio en postular a programas de financiamiento que llevará adelante Gobierno Regional Metropolitano en el caso específico la circular 33 del FNDR, en estas imágenes podemos ver el trazado de la avenida Borgoño por los sectores donde pasa y en algunas imágenes más abajo el estado actual que se encuentra en el día de hoy. Es importante mencionar que esta avenida es una vía de conexión de barrios por lo que se concentra un alto flujo vehicular, en este sentido el estado del pavimento es una amenaza que pone en riesgo la seguridad de nuestros vecinos, para el área de influencia del proyecto como fue postulado al Gobierno Regional, definimos a toda la población del barrio Parque Tres Poniente y del Barrio Sol Poniente, por lo que se estima esta iniciativa impactaría a unas 83.700 personas de manera directa. El proyecto comprende la reconstrucción de la calzada existente es su mayoría es de asfalto, mejorando la estructura actual, las obras más relevantes que contempla el proyecto son las siguientes: Reconstrucción de pavimento asfáltico en 11.256 M2, 7 centímetros de binder asfáltico y 7 centímetros de carpeta asfáltica; sello de juntas y grietas en pavimento de hormigón en 4.823 M2, reposición de soleras tipo A, en 3.204 metros lineales, reposición de losas de hormigón 246 m2, reconstrucción y/o construcción de dispositivos de rodados en 70 unid. y la demarcación vial. El costo de estas obras se estima en \$2.146.307.176.- con una superficie a intervenir aproximada de 17.125 m2.

En la actualidad este proyecto cuenta con el informe técnico fiscalizable emitido por SERVIU Metropolitano, por lo cual una vez asignados los recursos y realizada la licitación se pueda dar inicio de inmediato a las obras de pavimentación. Es por todo lo anterior y como requisito de la formulación de proyectos que postular al circular 33 del Gobierno Regional, es que solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, autorizar los costos de mantención del proyecto Conservación Calzada Avenida José Manuel Borgoño entre Avenida El Conquistador y Avenida Tres Poniente Maipú, código BIP 40035611-0 que alcanzan la suma de \$13.861.551.- anuales. Abajo hay una tablita donde está calculado, perdón que muestra cómo se hace el cálculo para obtener este monto y poder certificarlos ante el Gobierno Regional Metropolitano. Presidente esa es la presentación en relación a este punto de la tabla.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director por la presentación, yo creo que es importante enmarcar esta acción dentro de un paquete de acciones, mucho más integrales que buscan llevar algo de justicia y equidad urbana al sector poniente de la comuna, ya pudimos dar el primer pacito, hace pocas semanas con la instalación de semáforos en el Conquistador con Portales; vamos a iniciar obras la próxima semana de la segunda farmacia comunal que va a estar ubicada en al CAM Poniente; ayer aprobamos 2.300 millones para el recambio total de luminarias, en el sector del Barrio Sol Poniente y ahora ya estamos en condiciones

de ir a pedir los fondos al nivel central para poder pavimentar toda la avenida Borgoño, además de obviamente de distintos proyectos que estamos realizando mediante PMU de recuperación de espacios públicos, la intervención del programa Quiero Mi Barrio en las Naciones Poniente y Oriente; la solicitud y el trabajo que vamos a tener que dar más fuertemente a partir de marzo próximo año para exigir la llegada del metro a Las Naciones con Portales y así una serie de medidas que buscan darle el trato que merece a un sector de la comuna que como siempre hemos dicho, ha sido muy postergada siempre en términos de inversión y presencia del Estado, por lo tanto agradecer principalmente a los equipos que sé que estuvieron corriendo durante los últimos meses para poder cumplir todos los procedimientos administrativos, a veces la ciudadanía demanda la inmediatez de los cambios, pero nosotros lamentablemente sabemos que la burocracia pública tiene sus procesos y la lógica del cuarto de libra ahora no funciona para los grandes proyectos de inversión, sino que tienen que haber distintos pasos, distintos procedimientos que tenemos que saber darlos con paciencia, pero también con el mayor sentido de urgencia posible y creo que afortunadamente hemos podido dar demostraciones concretas de que los cambios van ocurriendo y que las acciones se están realizando para que las condiciones de vida de los vecinos del sector poniente de Maipú vayan mejorando considerablemente gracias a la gestión del municipio en coordinación a otras instituciones del Estado, así es que agradecer de verdad a los equipos, vamos abrir palabra en caso que hayan dudas o comentarios por parte del concejo y de lo contrario Secretario pasamos a someter a consideración este último punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: Hay solo una palabra solicitada señor presidente, el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, secretario, sí bueno entendiendo que este es un proyecto que se va a presentar en base al certificado que hoy día puede aprobarse en el concejo Municipal, yo hace poquitos días unos dos o tres días, me junté con la Junta de Vecinos de los Adobes que justamente colinda con la avenida José Manuel Borgoño, en la esquina y esa es una esquina que hoy está completamente destruida, o sea no, hay pozones de agua, hoyos y las micros tienen que pasar por la vereda, entonces, entendiendo que este es un proyecto que va a repavimentar todo lo que es la calzada, reconstruir será posible ver efectivamente entendiendo que vamos para allá ver la posibilidad de que esa esquina en particular podemos drenarla de agua primero y después por último bachear, porque en verdad hoy día me tocó ver y grabar videos de micros pasando por arriba de la vereda justamente donde están los bloques, entonces solamente esa solicitud en términos además que ya viene el proyecto de reconstrucción de la calzada, eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Sí, esa esquina en particular por si acaso fue reparada el año pasado, pero concentra una gran cantidad de agua, por ser punto bajo y no tiene sistema de colector o de drenaje de agua, obviamente vuelve a destruirse permanentemente, nosotros lo estuvimos viendo el año pasado en reuniones con SERVIU, donde podemos ver soluciones un poco más de largo aliento porque o se trabaja en hormigón y va a durar dos años o se trabaja en asfalto va a durar seis meses, pero con la concentración de agua que tiene va a permanentemente a destruirse, similar al caso de Hugo Bravo con Tierra Fértil por ejemplo, porque más allá que se repare cierto se vuelve a destruir por la concentración de agua, pero sí se está avanzando en ambas vías, tanto con el proyecto total de Borgoño, y también que obviamente puede permitir la mejora, sino con cuadrillas o con contratos propios, pero también con la alternativa con SERVIU para poder solucionar el problema definitivo de la concentración de agua en ese punto, que sí también estuve ahí hace poquito y ya las micros no pueden pasar al igual que hace un año cuando reparamos, pero no fue un trabajo muy duradero, eso, vamos no más con la.... Ah perdón, perdón, perdón, perdón, ¿quiénes?

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce y la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejal Gonzalo Ponce por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente, muchas gracias concejala Graciela que había pedido antes, voy a ser muy breve, sí básicamente primero, muy buena noticia, creo que todos sabemos es evidente el daño que tiene ese sector de la comuna, el sector de la Farfana y otros más, pero este en particular necesitaba esta remodelación y me parece una muy buena noticia para la comuna y felicito la gestión y me queda la consulta acerca del impacto vial cómo se va a manejar y también el impacto que va a tener sobre las ferias, si es que se ha hablado también con la agrupación de ferias, principalmente en los puntos donde podría haberse intervenido en la postura, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal y concejala Graciela Arochas, última palabra.

Srta. Graciela Arochas: Solamente unas dudas, si es que el proyecto contempla ser licitado por el Gobierno Regional o hay otros traspaso de dineros a la municipalidad y licitamos nosotros, esa es una consulta y la segunda, ¿en cuánto tiempo debiera estar ejecutada esta obra dependiendo de una u otra? lo consulto porque tenemos experiencias de obras generadas por el Gobierno Regional, que duran una cierta cantidad de tiempo, que tenemos ITOS que de repente dan el okey en los pagos y finalmente no están 100% ejecutadas como tenemos varios ejemplos acá en la comuna y sería importante eso clarificarlo también.

Sr. Presidente: Perfecto, ahí le damos la palabra al director, pero importante tenemos que ir a conseguir los recursos todavía, este es el paso previo, pero

esperemos que no, ayer estuvimos hablando algo con el gobernador y las dirigentas.

Srta. Graciela Arochas: Nos va a ir bien, nos va a ir bien.

Sr. Presidente: Si usted nos ayuda más fácil (entrerisa), concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muy breve, en la misma línea, entendiendo que si es que hay un traspaso al municipio este tiene que ser licitado y con el tema de la experiencia que hemos tenido con las licitaciones de estas características este año, insistir con la comisión para ver el tema de los procedimientos para las licitaciones, porque si esto pasa, al convenio, después tenemos que licitar, etc. entiendo que recién en junio del próximo año estaríamos si es que se adjudicó la primera licitación estaríamos votando, para ver si podemos acelerar los proceso, porque tal como decía el concejal Bladymir, la verdad es que las calles no dan para más, porque efectivamente no es que haya un hoyo, están realmente destruidas. Eso.

Sr. Presidente: Perfecto, director.

Sr. Director SECPLA: Sí presidente, en relación a la coordinación, cuando se hace un proyecto de edificación urbano de este tipo, sin duda que hay que coordinar a todos los actores que usan esto y de la mejor manera, seguro que ahí presidente, junto con la dirección de Tránsito vamos a poder ver cómo trabajar los desvíos, cómo trabajar de manera momentánea la interrupción de este sector, hay que pensar que una obra de este tipo por lo menos dura 6 meses, es difícil pensar en menos con la envergadura que tienen, entonces sin duda que vamos a tener que generar las jornadas de coordinación y organización, ¿Quién licita? Licitamos nosotros, este es un proyecto, que es un proyecto que lleva el municipio, no es un proyecto del Gobierno Regional, los fondos no se traspasan al municipio, lo que hace el municipio es a través de un convenio mandato, hace todo el proceso licitatorio y de contratación y en la medida que se van generando estados de pago de acuerdo a los avances, se factura al Gobierno Regional y el Gobierno Regional hace la remesa de los fondos para poder pagar, es importante mencionarlo en el fondo, en el municipio no se va a hacer una transferencia de 2.400 millones, se va a ir pagando en el Gobierno Regional en la medida que el municipio vaya levantando los estados de pago. En relación a la ejecución del tiempo, podría ser meses de ejecución, sin embargo, siempre hay que tener presente que dentro de los procesos de licitación uno de los factores ponderables es el plazo de ejecución ofertado por los oferentes, la referencia que tenemos es que un proyecto de esta envergadura como dije recién no debería ser inferior a seis meses de ejecución.

Sr. Presidente: gracias director, podemos pasar a someter a consideración del concejo este último punto de la tabla ordinaria.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar los costos de operación del proyecto Conservación calzada avenida José Manuel Borgoño, entre Avenida el Conquistador y Avenida Tres Poniente, código BIP 40035611-0, por la suma de \$13.861.551.- anuales.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Feliz de esta presentación alcalde y director, entendemos la importancia y da cuenta también de que se está escuchando y viendo las necesidades de todos nuestros vecinos y nuestras vecinas, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Todo el éxito para el equipo de SECPLA y la alcaldía para que nos resulte con los presupuestos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Felicitar porque es un sector bien abandonado, sobre todo en las calles, así que gracias y apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, por la unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el séptimo punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4676**

Aprobar, los costos de operación y mantención del proyecto "Conservación Calzada Avda. José Manuel Borgoño, entre Avda. El Conquistador y Avda. Tres Poniente" Código BIP 40035611-0" por la suma de \$13.861.551.- anuales.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

## V Varios

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejales, concejalas, secretario, director y a través de usted a todo el equipo de proyectos de la SECPLA, sé que han estado corriendo pero vamos bien, vamos bien, estamos trayendo inversión a la comuna que es lo que necesitamos, así que aprovecho de felicitar aquello, vamos ahora sí con el último momento de nuestro concejo que es el quinto punto, que son los puntos Varios, así que le pido por favor levantar sus manos y mantenerlas arriba mientras el secretario va tomando las palabras, no creo que tan pocos quieran hablar, concejala Quiroz, concejala González, concejala Silva, no hay más, concejala Salinas, ¿también? Concejala Salinas ¿sí?, no hay más.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas, señor presidente.



Sr. Presidente: Vamos con las palabras, vamos.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Alejandra Salinas señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejala Alejandra por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, presidente, bueno la verdad que en estos Varios, quisiera retomar temas que hemos tenido un poco excluidos durante esta año que son fundamentales, considerando que terminó la COP 27 me gustaría poner énfasis en todas aquellas conductas que debemos adaptar como ser resilientes a este cambio climático que se nos viene encima y nuevamente considerando que somos una comuna que tenemos una sanitaria donde estamos faltos de varias políticas, sabemos lo importante que son las áreas verdes y por supuesto para la familia son fundamental, pero ¿es necesario tener áreas verdes en un bandejón central, en un espacio que no tienen una mirada de recreación para nuestros vecinos y vecinas?, ya ha pasamos más de un año y medio que estamos en esta instalación y nuevamente estamos atrasados con las necesidades que demanda este cambio climático, yo de alguna forma esta concejalía siempre ha estado trabajando, más allá de que no se pierda el agua con una claridad de concepto en cuanto a una necesidad mundial, no solamente en Chile, hay un estudios que dicen que Chile y Argentina se quedan sin agua, y son realidades que van más allá de lo que nosotros podamos manejar, entonces con esa mirada y poniendo en consideración que se hacen referencia a la COP 27 me gustaría que empezáramos a trabajar fuertemente en esto, de primera instancia se propuso una ordenanza de eficiencia hídrica, en la cual se levantó algún tipo de investigación, fue quedando en el tintero no se dio mayor énfasis, reconozco que no se dio mayor énfasis, reconozco que también ahí hay una necesidad como concejalía, como presidenta de la comisión de SMAPA, pero son cosas que no se hacen solo, alcalde y también hay que tener una respuesta y una llegada política en lo que estamos haciendo, una voluntad y en ese sentido yo apelo, nosotros siempre hemos puesto a disposición el equipo de la concejalía, esta concejala en especial para que comencemos a trabajar ese tema, pero con alturas de mira, haciéndolo con responsabilidad, eso por una parte. Por otro lado quisiera también recordar que mañana se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia en contra de la mujer, estamos muy dados a celebrar días, conmemorar, pero yo creo que aquí se hace súper importante considerar que somos la segunda comuna más grande de Chile, más de 4.000 trabajadores y como en ese sentido es fundamental que nuestros trabajadores y trabajadoras trabajen bien, sin violencia y sintiéndose cómodos, sabemos que un trabajador que está bien, que está trabajando con todo lo necesario y obviamente sin estas situaciones de violencia especialmente hacia la mujer, es un trabajador que llega mejor a la comunidad, que tiene buen trato de recibir a los vecinos y vecinas, de dar soluciones a los problemas, porque increíble como vienen a nosotros buscando solución y de repente no hay la mejor

recepción y en ese sentido invito a cada dirección, nosotros estamos recibiendo constantemente denuncias, situaciones complicadas y creo que es fundamental seguir trabajando, aplaudo las iniciativas que se han hecho dentro de las municipalidades en cuanto a conversatorios de masculinidad, en cuanto a cambiar ciertas perspectivas, pero siempre es necesario un esfuerzo mayor, si bien es cierto ha sido bastante importante el desarrollo que ha habido, creo que lo que nos quedamos cortos en algunas instancias, incitar a seguir trabajando y hacer reales estos buenos augurios los discursos, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, sigamos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Sí ha solicitado la palabra la concejala Ka Quiroz señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, gracias secretario, tengo tres puntito pero son cortos igual: El primero tiene que ver con el protocolo que definimos en Régimen interno señor presidente, respecto a los concejos presenciales, en un primer punto necesario señalar que, llegamos al acuerdo que pasada las dos horas reglamentarias que tenemos no cierto votar el alargue y vamos a tener 10 minutos si no me equivoco para poder ir al baño, tomar agua, etc., o despejarnos o lo que fuera digamos, yo creo que la experiencia igual hemos visto y quizás eso se puede flexibilizar como sea digamos, cada uno, podemos volver a las discusiones pero creo que es importante que si ese acuerdo fue tomado como parte del protocolo, también lo hagamos y que pongamos más atención en general sobre todo con el tema de las dos horas, porque reglamentariamente igual tenemos que decidir todo en conjunto que continúe el concejo, yo creo que eso es importante, yo sé pucha no todos creen en los reglamentos, de repente son flexibles y las normas están para romperlas y todo eso, pero para mí de todas maneras son importantes ese tipo de acciones que se puedan llevar a cabo de la manera más correcta posible. En un segundo punto, respecto a ese punto también yo creo que ya pasaron los concejos presenciales que teníamos como prueba para ver cómo funcionaba y que viniera no cierto la cantidad no mucha gente que puede venir, pero nuestros vecinos y vecinas de la comuna para que podamos verlo y así si ahora tienen alguna respuesta, si es que usted Secretaria lo han visto, sino para que ahí por favor en conjunto con el presidente de la Comisión de Régimen Interno podamos efectivamente establecer bien, cuál va ser el protocolo que vamos a tener para que nuestros vecinos y vecinas puedan asistir a estas instancias: en segundo lugar, felicitar las gestiones que se puso de parte de este municipio para la adjudicación no cierto del proyecto del recambio de luminarios por casi 2.300 millones de pesos, presidente yo creo que bueno agradecer obviamente al GORE en general por la aprobación, pero creo que eso también fue parte del trabajo que se está haciendo desde acá desde la administración que usted encabeza pero de todos los trabajadores y trabajadoras que están puestos no cierto 24/7

para que la calidad de vida de los maipucinos y las maipucinas mejore y este tipo de proyecto sí o sí son un buen pie, así que muy felices por temas ya en lo ecológico no cierto, que significa el recambio, la seguridad que implica también tener buenas luminarias sobre todo para las mujeres, niños, niñas y disidencias sexo genéricas, pero también por la justicia territorial porque sabemos que muchas veces el enfoque no está puesta en el poniente y esta gestión al menos ha tratado creo yo, de ir disminuyendo esa brecha que hay entre los distintos barrios de nuestra comuna y un tercer punto a propósito de los mandatos, las reglas y las normas que nos convocan como concejala tenemos que anunciar como concejala los oficios que hacemos, hicimos llegar la semana pasada el oficio N°53 B, si no me equivoco, porque nos equivocamos con el número, a Secretaría Municipal, ahí nos ayudaron a ponerle el B, pero Presidente para que se pueda revisar, lo que nosotras como equipo fuimos a una visita a la villa Santa Enriqueta y pudimos ver en terreno que si bien no sé la gravedad, pero si es bastante incómodo en una plaza tienen en medio de la plaza un arco de fútbol y creo que es importante que eso lo podamos ver, yo cumplo en el fondo, a pesar que obviamente están en el tiempo reglamentario de contestar, nosotros también tenemos que anunciar esto y además sabemos que al parecer otros concejales y concejalas también ya han hecho el punto de que estaba este arco entremedio de la plaza, así que los detalles obviamente están en el oficio y quedamos atentas para cuando éste sea contestado, ojalá que sea contestado por favor, eso gracias Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, se ha cumplido el tiempo de dos horas, así que si ustedes lo acuerdan.

(risas)

Sr. Presidente: Esto venía de Ka, si tú no lo decías lo íbamos a decir igual, te adelantaste.

Sr. Secretario Municipal: En todo caso comunicarle señor presidente que hay más palabras solicitadas, así que si usted...

Sr. Presidente: Yo creo que por el momento el concejo terminemos, o sea terminó todas las posibilidades, seguimos no más o ¿no?, sí. Alguien se opone a que sigamos, no, ya vamos a proseguir entonces con el concejo la siguiente palabra es de...

Sr. Secretario Municipal: La concejala Carolina Silva señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala Silva por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, gracias secretario, si mire tengo tres puntos,

que... pero primero voy a hacer mención al presupuesto de salud, respecto a una reunión que tuvimos en la mañana con las organizaciones gremiales de salud y si bien es cierto es un hay un buen pronóstico respecto, hay una buena recepción de parte de ellos, hay y yo lo mencioné cuando di mi votación hay anhelo aún, le puse anhelos porque en realidad hay también preocupaciones por parte de los funcionarios, voy a reiterar la solicitud alcalde que siempre he manifestado y en el Concejo pasado usted recuerdo que señaló que es importante darle esa prioridad y poder encontrar la forma y manera de que los procesos sean mucho más expedito y prácticos para lo que es salud, recuerdo que usted manifestó también que si bien todas las unidades y los departamentos eran importantes, salud tiene y yo quiero hacer énfasis en esto, que salud es un tema vital en la comuna, porque si un médico no va a hacer la visita domiciliaria ese vecino se puede se puede enfermar o puede agravar su condición o su patología, por lo tanto una descompensación puede pasar tan sólo con una visita periódica que no se realice, entonces en ese sentido voy hacer énfasis a que pueden, pueda haber y lo hablamos en la mañana, pueda haber un funcionario de DISAM tal vez en la unidad de control, en la unidad de la DAF en la unidad de SECPLA, porque es importante que personas que saben de los procesos que lo ven a diario puedan un poco destrabar, orientar, agilizar los procesos de licitaciones, de compras y todo eso. Hacer mención a que el tema de los uniformes, los uniformes de los funcionarios y los zapatos es una licitación que ya es en curso, que hace seis meses ya está, se vio el tema y que no han tenido respuesta respecto a eso, entonces estamos terminando el año y ya ellos están en contra temporada, porque como son importados ya pasa la temporada, respecto a los protocolos de evaluación, las calificaciones en muy importante, si bien se han cumplido la metas es súper relevante saber que muchas veces es con los propios recursos de los funcionarios ir a los domicilios para la entrega de remedios o a las visitas con su vehículos o bien incurrir en sus propios presupuestos para tener alguna algunos temas insumos clínico o insumos administrativos. Ahora también otro punto súper importante que ellos señalaban que el tema de Internet, que no es que se les cae el Internet y que el Internet está ligado con obviamente la ficha clínica, con la entrega de exámenes, con los electrocardiogramas, con todo, entonces por favor ahí alcalde si hay un petitorio que ellos hicieron, bueno estuvo un representante de su equipo que dio algunas alternativas y que están trabajando eso también se recibió con mucho agrado en los gremios, así es que eso es salud alcalde; respecto los Varios son oficio 51, 52 y 53 que se los voy a enviar y estos tienen que ver para no nombrar cada uno, todos los tres tienen que ver con socavones o con el temas filtraciones que están, están siendo peligrosos para los transeúntes y para los mismos vecinos de esas direcciones ya, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sr. Secretario Municipal: sí corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Elizabeth Gonzalez: Concejala, por su intermedio quisiera relatar un hecho ocurrido el día domingo a las 06:30 A.M. cuando ciclistas regresaban de una ruta de entrenamiento para la cicletada de Lo Vázquez, cuando ocurre un terrible siniestro vial que acaba con la vida de Luis Moreno quien se desplazaba junto a un grupo de Cerro Navia, este hecho se da en el contexto de exceso de velocidad en camino a Melipilla a la altura de El Abrazo, para ser más precisa frente a la cancha Manuel Rodríguez, donde quien manejaba el auto huye sin prestar ayuda, quiero detenerme en este punto presidente, donde encontramos grave, además de la irresponsabilidad de esta persona que no le importó matar a alguien, que en esta avenida tan concurrida la velocidad sea una constante falta no controlada y que además no tengamos un registro de cámaras para poder dar con el asesino, presidente quisiera comentar que también donde ocurre este fatal accidente, es precisamente donde no contamos con tramos de ciclovías y se genera peligro constante para quienes se movilizan en bicicleta, también solicitar más fiscalización a esta ciclovía existente, donde encontrarse en el cordón industrial es de gran ayuda para los trabajadores y trabajadoras que se movilizan en bicicleta, pero lamentablemente es muchas veces mal utilizada por las empresas aledañas donde se estacionan obligando a los ciclistas a bajarse y no tener una ruta fluida, recordar que esta ciclovía nace de una necesidad ciudadana también a raíz de un siniestro vial donde una conductora a exceso de velocidad y bajo los efectos del alcohol da muerte a nuestro vecino Antonio Zúñiga y en ese minuto se levanta un movimiento exigiendo mínimas condiciones de seguridad al sector, vengo por su intermedio presidente a solicitar también una demanda muy sentida para la comunidad y que en un inicio desde el Ministerio de Obras Públicas, se comprometió que fue nombrar esta ciclovía como Toño Zúñiga en honor a nuestro compañero y para venir también algo de justicia a su familia que luchó junto a nosotros, agradeceríamos mucho que esta administración pueda tomar esta consideración, ya que con la anterior esto fue infructuoso y que podamos por fin tener este hito que tanto se esperado, no quiero terminar esta intervención presidente sin agradecer en nombre de esta concejalía y de organizaciones ciclistas de Santiago por su apoyo y gestiones para la búsqueda de quien resultare culpable de la muerte de este fin de semana, ya sea por monitoreo en el sector, control de cámaras, redes sociales y solicitar que sigamos difundiendo y hacer el llamado a una ciclo marcha que se iniciará el día mañana en la plaza de Maipú a las 19:00 horas, donde iremos a instalar una nueva bici animita, lamentablemente por el compañero de perdimos, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, vengo principalmente a solicitar una consulta si es que está contemplado quizás dentro el próximo... los próximos meses que vienen distribución o presentación de proyectos para contenedores de basura ya, tenemos muchas juntas de vecinos efectivamente que nos han solicitado demasiado, específicamente gente que vive en block ya del tema de la basura es un tema muy muy recurrente y sobre todo en época de verano ya, los micro basurales que se forman semanalmente tiene que ver ya ni siquiera por una dinámica a propósito, sino que tiene que ver casi porque no hay más contenedores que soporten la cantidad de basura que genera y específicamente quiero solicitar esto por la junta de vecinos de Villa Bernardo O'Higgins que ha hecho solicitudes formales y dentro de un oficio que enviaré también a su persona, voy especificar las otras juntas de vecinos que han tenido mayores problemas con este tema ya eso como primera cosa; lo segundo tiene que ver con consulta que nos han surgido de dirigentes sociales a partir de la inscripción de los libros que se van a regalar en esta Navidad ya, y mi consulta tiene que ver con el número el número o el tope que finalmente se da por junta de vecinos, si esto obedece a un historial que la juntas de vecinos han tenido en el tiempo o si se debe a un tope que determina en este caso la DIDECO u otro, conocer eso porque también es transparentar finalmente que hay juntas de vecinos más grandes que cuentan con más cantidad de niños que otra juntas de vecinos obviamente que son más pequeñitas eso como segundo tema y tercer tema, quisiera agradecer al director de DIDECO, específicamente con su asesor Simón donde hemos tenido una larga reunión donde se acogen muchas sugerencias respecto a los temas del departamento social que hemos visto y coincidido con muchos vecinos que efectivamente han visto que distintas formas, procedimientos y percepciones de los usuarios no han estado digamos con una buena dinámica en este sentido y creemos que con ciertos ajustes esto efectivamente puede andar mucho mejor, apelamos ante esto porque lo vemos en terreno a diario y vemos que la tensión social que es una de donde más hay presupuesto finalmente que se entrega a la calle en vez de quizás ser algo bien visto, termina siendo una dinámica que no facilita a los usuarios finalmente su fin, así que obviamente agradecer esa conversa porque todo obviamente en un ánimo constructivo, de apoyar finalmente que los recursos están entregando sean bien entregados pero también con una flexibilidad, facilidad en los procedimientos y la forma y por último agradecer al Administrador Municipal Jorge Córdova que está aquí presente, porque nos ha estado apoyando también en lo que ha significado el acelerar los pagos ya de las cooperativas de áreas verdes, específicamente temas que se han propuesto aquí en concejos anteriores y distintas asamblea que hemos tenido también con sus trabajadores, donde hemos encontrado quizás la piedra de tope donde ha estado el problema y específicamente tiene que ver con que por una parte se entendía que los estados de pago estaban siendo entregados tardíamente pero estamos entendiendo que los estados de pago van con un requisito y ese requisito es un documento que emana el mismo departamento de DAOGA, es decir que se presentan en los cinco primeros día el estado de pago, pero el documento DAOGA

no termina saliendo por mucha demora, es decir que finalmente la fecha que queda a final en la última donde se incorpora este documento y finalmente ahí hay un retroceso importante con respecto al pago, es decir que las vías de solución que establece la administrador creo que son sumamente eficientes, para no poder tener este problema porque hoy día con la demora que está teniendo efectivamente estamos casi llevando a las cooperativas a la quiebra, así que eso quisiera mencionar el día de hoy y agradecer la palabra.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, vamos a ir resolviendo las distintas dudas o comentarios, las que pueda por supuesto, con respecto a la primera intervención de la concejala Alejandra Salinas, son las distintas políticas medioambientales y climática de nuestra municipalidad pero se refiere principalmente al recambio de superficies, sí es uno de los lineamientos de gestión que hoy día no solo Maipú, sino que gran parte de las comuna metropolitana, pero estamos transitando en nuestras superficies del pasto que sabemos que es algo sumamente poco sustentable por el enorme requerimiento hídrico que tiene a otras superficies de bajo requerimiento hídrico, evidentemente eso toma mucho más sentido en bandejes centrales o espacios que no son de esparcimiento, sino que más bien ornamentales o decorativos, en la comuna hemos ido avanzando poco a poco según la capacidad que tienen los contratos porque obviamente tiene un costo asociado a hacer recambio de superficie y en la presentación de las nuevas bases de mantención de áreas verdes la idea es poder ir fortaleciendo este pilar de gestión, de ir transitando de dejar de promover tanto el pasto como superficie tanto de ornamentación como de espacio público, de bajo requerimiento hídrico como por ejemplo la intervención que se hizo en (ininteligible) de Tres Poniente y O'Higgins que finalmente son igual de bonita la comunidad la recibe de buena forma y nos permiten ahorrar muchos más recursos, así que ahí uno de los mandatos que tiene la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión ambiental y la estamos empujando con la mayor rapidez posible dentro de la disponibilidad presupuestaria que tenemos obviamente, pero va a ser parte considerable de los nuevos contratos de mantención de áreas verdes; con respecto al día de la radicación de todo tipo de violencia en contra de la mujer, hemos estado como bien usted dice desarrollando distintas actividades tanto para la comunidad como interna a nivel de municipio, ayer hubo un conversatorio de nuevas masculinidades al cual asistieron cerca de 300 funcionarios hombres para también cuestionarnos ciertas prácticas, conductas y de construir cierto arraigo cultural que yo creo todos tenemos en la sociedad chilena de machismo que se manifiesta en distintas maneras, no solo a través de la violencia física, sino que distintas formas de violencia que a veces está muy normalizadas, que no son cuestionadas y que creo que es importante que pongamos sobre la mesa, mañana también tenemos una jornada en la plaza de Maipú, para dar una mayor visibilidad al tema, pero sobre todo al trabajo cotidiano y constante, yo creo que buscamos desde el municipio para ir avanzando en cómo vamos comprendiendo el feminismo como gestión, como vamos acortando brechas, como vamos erradicando violencia y esa es una pega que yo creo que la oficina de género está empujando, por supuesto que falta

muchísimo como país, como municipio, como gestión y yo creo que nosotros a nosotros también personalmente siempre hay espacio de mejora, yo creo que es importante ir tensionando hacia eso, pero quiero también aprovechar la instancia de agradecer el trabajo y las actividades que se han ido desarrollando estas semanas para sensibilizar un tema que es sumamente importante y lo hemos expuesto es uno de los ejes de nuestra gestión, construir un municipio por cierto, una comuna mucho más apegada a los valores del feminismo de lo que tenemos actualmente. La concejala Ka Quiroz, el protocolo, ahí justo se cumplió su solicitud concejala, vamos a estar más atentos de las dos horas, la verdad es que me voy entre tanto tema; la participación de vecinos creo que es algo que también es algo que tenemos que abordar en comisión, el miércoles se va a hablar en régimen interno, para ir viendo como tiene que ser el espacio, sabemos que no es muy grande el auditorio, pero de todas formas podríamos ya tener qué se yo, unas 6 o 7 sillas vacías, podríamos tener presencia de algunas dirigencias o vecinos con alguna inscripción, hay que ver cuál es el mejor mecanismo para que la ciudadanía pueda participar del concejo más allá de lo virtual, que creo que también es una herramienta que tenemos que proteger y cuidar de sostener la transmisión abierta a toda la comunidad, hay muchas gestiones que parten transmitiendo pero con el transcurso del tiempo esas transmisiones desaparecen y aquí lo importante es que eso se sostenga, siempre vamos a dar espacio para participación presencial de algunos vecinos; con respecto al proyecto de luminarias, agradecemos obviamente la colaboración y el trabajo yo creo que es importante también situar este proyecto en un plan mucho más integral de recambio de luminarias que estamos teniendo en la comuna, nosotros al asumir nos encontramos con un parque lumínico que estaba compuesto en un 85% por luminarias de sodio que no solo generan más gasto energético, también más gasto económico y menos iluminación del espacio público, por tanto estábamos perdiendo por todas partes y era un número muy atrasado con respecto comunas con niveles de inversión similar al nuestro, ya tenemos adjudicado el proyecto de Longitudinal que debiera iniciar obras antes de fin de año o los primeros días de enero, pero estamos corriendo para que sea antes de fin de año, tenemos adjudicado también el barrio Portal del Sol completo, tenemos adjudicado el Barrio Sol Poniente completo y estamos por obtener las redes en el barrio Lo Errázuriz, no sé si el SECPLA me puede ayudar, pero era esta semana se supone (ininteligible) pero ya está por salir la RSD del barrio Lo Errázuriz con eso tendríamos ya cuatro barrios de la comuna comprometidos en el proyecto recambio de las luminarias, más de 8.000.- millones de pesos de inversión del GORE en esta política y queremos seguir avanzando también a través de la estrategia de los PMU, pero lo pusimos como una de nuestras prioridades de gestión la inversión en el espacio público, la recuperación de estos y sabemos que las luminarias tienen parte importante de ello, yo les pido silencio por favor concejales y respeto cuando les estoy hablando; con respecto a los oficios los vamos a revisar para poder dar respuesta a ellos. Con respecto a las preguntas de la concejala Silva, con respecto al presupuesto de salud, sí eso son temas que están siendo abordados en la mesa con las asociaciones que estamos llevando con bastante frecuencia, ahí la directora ha



ido asumiendo distintos compromisos pero ha habido instancias de diálogo bastante periódicas donde se están abordando estas problemáticas; sobre los oficios mencionados 51, 52 y 53 espero que me los pueda enviar para poder revisarlo, entiendo que todos corresponden a deterior de calles y filtraciones, prontamente vamos a tener que pasar por concejo el contrato de reparación de redes y el MANVU y ambas ustedes saben que son licitaciones que quedaron desiertas, vamos a tener que ir a trato directo y estamos preparando ambos y espero que durante la quincena de diciembre podamos tener ambos contratos aprobados para que durante todo el verano podamos ir haciendo respuesta inmediata a las innumerables fugas y calles destruidas que tenemos en la comuna que de verdad ya no aguantan más, nos mandan una foto todas las semanas de calles que están todas van todas para matinal, dan todas para horas de matinal, no hay nada que hacer en esas esquinas y tenemos que intervenirlas cuanto antes y mientras no tengamos los contratos va a ser muy difícil por tanto ahí también le pido la colaboración y al mayor sentido de urgencia para permitir que el municipio pueda responder a estos oficios y estas demandas, necesitamos tener los contratos asociados para ello. La concejala Elizabeth González se refiere al asesinato de Luis Moreno, ciclista que fue embestido por un auto que además se dio a la fuga, son esas situaciones bien brutales, no solo la muerte de una persona en espacio público, menos haciendo deporte trasladándose en bicicleta que creo que es algo bien indeseable, pero sumarle esto a la fuga de la persona que lamentablemente hemos estado hemos estado revisando cámaras revisando internas con Mid Mall, con las distintas empresas no hay grabación disponible para poder identificar al responsable y sabemos que tenemos muchísimo que avanzar en materias de infraestructura y seguridad vial sobre todo con respecto a las bicicletas tenemos una ciudad pensada y diseñada para el automóvil donde las carencias de espacios seguros y de buena calidad para desplazarse en otros medios y en especial en la bicicleta son bastante escasos, estamos con una cartera hoy día de hecho tuve que firmar una solicitud al GORE, hay varios proyectos de ciclovía que estamos empujando y tenemos que seguir en esta senda lo hemos dicho siempre, los cambios toman tiempo y trabajo, pero estamos empujándolos con harta decisión, queremos construir una ciudad y una comuna mucho más amigable con los distintos medios de transporte, en especial con los peatones y los ciclistas que creo tiene que ser la punta de la pirámide y no al revés, yo sé que muchas veces nos demandan calles, calles, calles, pero ciclovías y veredas también son una demanda sentida e importantísima para personas que quizás no tienen acceso a redes sociales sobre todo personas mayores pero que una vereda insegura les produce una enorme cantidad de accidentes que sabemos que tenemos que empezar a corregir cuanto antes y sobre el cambio nombre sometámoslo a proceso, yo no tengo ningún inconveniente feliz, creo que hay que verlo mediante ciertas comisiones, dar ciertas instancias participativas para que la propia comunidad legitime esta decisión y no sea una decisión arbitraria de una alcalde, yo siempre estoy abierto a que la comunidad pueda resignificar ciertos espacios, lugares con nombres que generan cierta cercanía o identidad propia, pero creo que tienen que ser momentos de la propia comunidad las que empujen ellos y en

caso de que así sea más que abiertos para que la comuna tenga aún más identidad y sentido de pertenencia para sus habitantes de los que tiene el día de hoy más para honrar a una persona que lamentablemente fue asesinada en ese espacio. Lo de fiscalizar, si hemos visto hartos que los camiones muchas veces de las industrias se estacionan en las mismas ciclovías, la semana pasada fuimos a fiscalizar a propósito de una denuncia que nos llegó en redes sociales, pudimos multar, después sufrió un incendio esa automotora, no tuvo nada que ver pero como que le llovió la mala suerte parece, pero vamos a seguir fiscalizando a todos quienes hagan uso indebido obviamente en la medida que tengamos capacidad de fiscalizadores, pero por supuesto hoy día lamentablemente muchos automovilistas comprenden las ciclovías como estacionamiento y nos saben lo peligroso que es para quienes andan en bicicleta tener autos detenidos en plena vía, pueden generar accidentes al momento de abrir la puerta, subirse o bajarse del auto, uso indebido obviamente en la medida que tengamos capacidad de fiscalizadores, pero por supuesto hoy día lamentablemente muchos automovilistas comprenden las ciclovías como estacionamiento y no saben lo peligroso que es para quienes andan en bicicleta que tener autos detenidos en plena vía pueden generar accidentes al momento de abrir la puerta, subirse o bajarse del auto, es bien complejo y hemos levantado varios accidentes en esa materia. La concejala Graciela Arochas pregunta por los proyectos de contenedores, sí yo también he preguntado hartos concejala porque me lo piden mucho en los barrios, hoy día para postular a proyectos de contenedores el GORE nos está exigiendo que tengamos un plan de reciclaje y retiro, y eso lo estamos construyendo desde la Dirección de Aseo y Ornato para poder postular precisamente a los proyectos del año 2023, ya no es como... desconozco el detalle de cómo era antes, pero al menos lo que uno entendía era que sencillamente se postulaba a contenedores y les llegaban los contenedores a las villas, ahora tiene que estar asociado a un plan de reciclaje construido por el municipio y eso es lo que estamos hoy día elaborando, porque sabemos que tenemos déficit de contenedores en muchos, muchos barrios de la comuna, principalmente diría yo en los block que es donde más se concentra basura y no está la infraestructura para poder gestionarla de buena forma, así es que sí es uno de los muchos proyectos que el equipo de SECPLA tiene ahí como mandato poder desarrollar de cara al próximo año, sí también de hecho de hecho también una de las cuatro mesas que tenemos de aporte público privado, de gestión de residuos y sustentabilidad y ahí principalmente se enfoca en reciclaje, principalmente en reciclaje y políticas de arbolado urbano, que estamos desarrollando así que ahí también algo puede caer para la comuna. Con respecto a los libros, sí de momento hay una primera etapa que tiene un tope inicial de 150 libros por junta de vecinos, son para poder hacer una primera entrega, pero sí existe flexibilidad para que aquellas juntas que tengan mayor demanda puedan tener un proceso, un segundo proceso por así decir, entendiendo que hay una limitante de libros, tenemos 30.000 libros para una comuna que tiene muchísimos más de 30.000.- niños, entonces ahí también estamos primero favoreciendo la asociatividad, la única manera hoy día de postular a libros es mediante una organización comunitaria mediante una junta de vecinos, entendiendo que lo que

buscamos también es fortalecer ese tipo de interacciones en comunidad y una manera de promoverlo es haciendo ese tipo de entrega de libros y por supuesto hoy día entiendo, me acaban de mandar el número, son solamente 33 juntas de vecinos, hoy día de todos los que postularon sobrepasaron los 150 y ahí se va evaluando el caso a caso, porque en algunas se sobrepasa por 20 y otras se sobrepasan 500, entonces, claro ahí tenemos que ir evaluando cual es la respuesta del municipio, pero entendemos que lo ideal en la medida que uno entrega libros a una comunidad es que todos los niños y niñas que postularon puedan acceder a libros, porque o si no se genera el problema del por qué a unos les llega y a otros no, entonces estamos ahí los equipos con bastante criterio manejando esas situaciones para poder distribuir de forma lo más eficiente posible los libros, pero también estamos hoy día en otros convenios también con la Subsecretaría de Cultura para poder quizás ver la manera de incorporar esos libros a los regalos, pero déjenme decirles que yo tuve la suerte esta semana de poder ver los libros y de verdad son libros muy bonitos y muy interesantes, yo tenía menos fe debo reconocerlo, pensé que nos iban a llegar libros menos atractivos para los niños, pero de verdad son libros que la menos a mí cuando niño me hubiese encantado recibir porque son muy bonitos, muy entretenidos, muy interesantes, creo yo que van a tener muy buena recepción en la ciudadanía y también creo que es una excelente noticia por parte de la comunidad que nos quedemos cortos de libros, que más de 30.000.- niños tengan interés por leer creo que es una buena noticia y que nos desafía de cara al próximo año para seguir aumentando este número. Bueno la felicitación a Felipe se la hacemos extensiva pero estamos también dando el mandato desde la dirección de Desarrollo Comunitario de poder fortalecer el vínculo con todas las concejalía y mejorar los distintos procesos que sabemos que aún tienen muchos espacios de mejora, la DIDECO juega un rol fundamental más en el contexto económico y social que estamos viviendo y ahí tenemos que optimizar al máximos con nuestros procesos para dar respuesta oportuna a nuestros vecinos, sobre todo en cuento a materias de ayuda social y sobre el rol que ha jugado Jorge, fue una también de las prioridades que subimos la semana pasada de poder optimizar los pagos no solo con las cooperativas, porque entendemos el contexto que la rige, yo entiendo que mañana tengo una reunión con las cooperativas para poder abordar este y otros temas, pero sí estamos también tratando en términos más genéricos acelerar los procesos de pago en el municipio, porque a veces no son cooperativas, pero son bastantes pequeñas que cuando les estás pagando a 120-150 días sencillamente las estás reventando y ahí también tenemos un deber de agilizar procesos de hacer más eficiente la gestión pública, hemos mejorado bastante durante los últimos dos meses, recibimos un municipio que estaba pagando en algunos casos a 180 días, teníamos más de 13.000 facturas sin pagar y créanme que unas de las obsesiones que tenemos hoy día de agilizar la gestión, acelerar los tiempos de pago, porque sabemos que de alguna u otra forma también repercute en los tipos de respuesta que tienen nuestros vecinos para los distintos servicios que prestamos como municipio así que estamos abocado a esos junto el equipo de centro de gobierno, administración, por supuesto la DAF, para poder mejorar esos tiempos, ahí creo que abordé todas las preguntas,

entiendo que no se me quedó ninguna, así es que nada, agradecerles por supuesto como siempre.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, perdón, quería solicitar ... una toma de puntos varios, pero muy breve, si podía agregar.

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Gonzalo Ponce: ¿sí? Muchas gracias presidente, disculpe interrumpirlo cerrando el concejo.

Sr. Presidente: Segunda vez.

Sr. Gonzalo Ponce: Jajaja, va a tener que ampliar ahí...

Sr. Presidente: Si quiere hacerlo tres veces me avisa no más.

Sr. Gonzalo Ponce: Se desordenan los concejos cuando son presenciales en general.

Sr. Presidente: Dele no más.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno primero es una solicitud no para responder necesariamente ahora, entiendo de que se dio un pie en adelante, para concretar finalmente la intervención que se aprobó por unanimidad respecto de la calle Borgoño, lo que solicité como brindar claridad acerca lo que pasaría con las ferias libres, me siguen insistiendo respecto a eso para que ojalá se tome en consideración abrir los diálogo y poder también avanzar en esa materia para que haya claridad al respecto y sobre una solicitud que también tengo, lo que se viene en materia de las discusiones que vamos a tener al Concejo en materia presupuestaria principalmente, que me parece muy importante que como concejales tengamos la presencia acá de la dirección de control, nosotros como concejales no tenemos la atribución de solicitar información directamente a ningún funcionario sino es a través de usted alcalde vía oficio, con la excepción del funcionario a cargo de la dirección de control, por lo tanto para nosotros es sumamente importante contar con la presencia en las discusiones que se vienen de aquí en adelante, por lo tanto lo solicito alcalde para que se tome en consideración, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Sí perfecto, respecto a la situación de la feria en Borgoño, por supuesto que es un tema que vamos a tener que abordar, si se va a intervenir la calle durante seis meses, va a tener que haber un proceso de relocalización o de búsqueda de alternativas con la feria y bueno ahí hay una mesa funcionando en ese sentido, en la cual está participando activamente nuestro director jurídico donde abordaremos esa y otras temáticas, no es solo la feria, son varios fenómenos

sociales y urbanos que van a tener que reorganizarse durante esos seis meses, pero tampoco podemos postergar las inversiones necesarias en esos espacios, porque siempre que vamos a intervenir una calle vamos a ver gente que se va a haber mermada en una u otra situación, pero claro ahí tenemos que coordinar de la mejor forma para que esto sea lo más armónico posible con el entorno, con la feria, con los vecinos, con el transporte público y otros actores que cohabitan el espacio público y con respecto al presupuesto entiendo que no hay problemas, de hecho está considerado que pueda venir nuestra directora de control, sobre todo ser parte de las conversaciones presupuestarias. Hay otras preguntas, concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí en realidad sobre ambos temas, también solicitar de que la directora de control esté en las comisiones de finanzas que quedan de la discusión presupuestaria que son varias, no y la de SMAPA y la DAOGA, quedan tres, ya las que quedan jejeje y con respecto a lo que pasa en Borgoño, también desde la experiencia es importante usted ver la solución que se dé con el tema de los comerciantes de las ferias libres ahora, por qué alcalde, porque cuando se licite se va a tener que entregar terreno a la empresa y la propuesta porque esto ya ocurrió, entonces cuando se intervino Borgoño la propuesta de los comerciantes de las ferias libres era de que se intervenga por tramos no que se les reubicara y de hecho hubo un conflicto social bastante importante sobre esa materia, entonces creo que la solución donde debería verse pronto, porque tiene que estar en las bases de la licitación del proyecto, porque de otra manera la empresa no va a permitir otras intervenciones en el espacio que después se entregue el terreno, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, vale concejal, muchas gracias también por el punto, ahora sí hemos cumplido el objeto de esta sesión por tanto siendo las seis de la tarde con doce minutos se cierra la sesión ordinaria N°1.298 de este honorable concejo municipal, que tengan todos muy buenas tardes.

Hora de término: 18:12 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.298, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.304, de fecha 05 de enero de 2023.



**RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS**  
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL